



Grupo Argos S.A.

Estados Financieros Separados 2020

Estados Financieros Separados a diciembre **31 de 2020 y 2019**

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 24 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2020 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 24 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



AUDM&SMDE-EFI2021-5445-P-30418

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa (Ver notas 16 y 17 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 incluye inversiones en subsidiarias y una asociada significativa por \$12.918.111 millones, que representan el 73% del total de activos de la Compañía. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo, en la identificación de indicadores de deterioro para estas inversiones. Adicionalmente, debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa incluyeron, entre otros, los siguientes: – Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados. – Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de evidencia objetiva de deterioro en los activos subyacentes en las participadas. – Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar los supuestos clave utilizados en la prueba de deterioro realizada por la Compañía sobre su inversión en esta asociada significativa, incluidos los datos de entrada; (2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía.

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (Ver nota 15 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$2.108.885 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. La Compañía contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: – Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Compañía para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por la Compañía. – Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por la Compañía, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por la Compañía para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Integrado, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

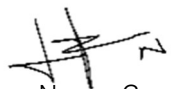
A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 166943 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021



AUDM&SMDE-EFI2021-5444-P-30417

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Grupo Argos S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen en el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada

en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

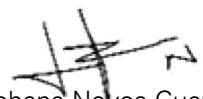
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 166943- T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	1
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO	3
ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	8
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	8
2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	8
2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.....	9
2.3 BASES DE PREPARACIÓN.....	9
2.4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB	33
3.1 INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	33
3.2 EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	40
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN	43
4.1 JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL PERÍODO SIGUIENTE	43
4.2 DATOS CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES QUE REPRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL PERÍODO SIGUIENTE	47
NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	49
5.1 CAMBIO EN POLÍTICAS	49
5.2 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	49
NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	50
7.1 GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL.....	50
7.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	50
7.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	51
7.4 GARANTÍAS COLATERALES	56
7.5 VALORES RAZONABLES.....	56
7.6 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS, Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	59
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.....	61
NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.	62
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO.	63
10.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	63
10.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	63
10.3 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO.....	65
10.4 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI).....	66
10.5 ACTIVOS Y PASIVOS DEL IMPUESTO CORRIENTE Y SALDOS DE IMPUESTO DIFERIDO	67
10.6 DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES NO RECONOCIDAS, PÉRDIDAS FISCALES NO UTILIZADAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS.....	68
10.7 DIFERENCIAS TEMPORARIAS GRAVABLES NO RECONOCIDAS POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	69
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.	69
NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	70
NOTA 13: INTANGIBLES, NETO.	71
NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	73
NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	74

NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.	76
16.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	76
16.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN	77
16.3 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES Y/O CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIEDAD EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	78
16.4 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA	80
16.5 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	81
16.6 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	81
16.7 PARTICIPACIONES ACCIONARIAS RECÍPROCAS.....	82
NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	83
17.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	83
17.2 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN UNA SUBSIDIARIA.....	85
17.3 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVAS.....	86
17.4 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	86
NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.....	86
NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS.	87
NOTA 20: ARRENDAMIENTOS.	88
20.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO.....	88
20.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR.....	89
NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	89
21.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	90
21.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO.....	90
NOTA 22: PROVISIONES.	93
NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	93
NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS.....	94
NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	95
NOTA 26: CAPITAL SOCIAL.....	96
NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	98
27.1 RESERVAS	98
27.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	99
NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.	99
NOTA 29: DIVIDENDOS.....	100
NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	100
NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	101
NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	102
NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.....	102
NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	103
NOTA 35: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO.....	103
NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO.	104
NOTA 37: (PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN.	104
37.1 GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS ORDINARIAS	104
37.2 GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDA	105
NOTA 38: PARTES RELACIONADAS.	106
NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.	107
39.1 ACTIVOS CONTINGENTES	108
39.2 PASIVOS CONTINGENTES	108
NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL.	108
NOTA 41: HECHOS RELEVANTES.	108
NOTA 42: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	110

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	24.148	1.729
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	302.429	223.804
Inventarios, neto	9	248.887	169.602
Activos por impuestos	10	27.787	30.237
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	5.026	1.189
ACTIVOS CORRIENTES		608.277	426.561
Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	-	24.478
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		608.277	451.039
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	32.062	96.511
Inventarios, neto	9	-	37.204
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo, neto	20	8.777	12.817
Intangibles, neto	13	91.296	107.005
Propiedades, planta y equipo, neto	14	856	1.452
Propiedades de inversión	15	2.108.885	2.108.346
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	5.278.733	5.248.263
Inversiones en subsidiarias	17	8.549.998	8.925.402
Otros activos financieros	11	1.105.896	1.167.807
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	6.694	4.666
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		17.183.197	17.709.473
TOTAL ACTIVOS		17.791.474	18.160.512

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	237	4.252
Pasivos por arrendamientos	20	1.720	2.036
Pasivos por beneficios a empleados	21	13.522	12.404
Provisiones	22	253	322
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	94.586	93.764
Pasivos por impuestos	10	7.453	1.974
Instrumentos financieros derivados	7	-	42
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	535	8.274
Otros pasivos no financieros	25	57.883	53.332
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		176.189	176.400
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	479.768	497.757
Pasivos por arrendamientos	20	6.763	10.264
Impuesto diferido	10	207.369	195.402
Pasivos por beneficios a empleados	21	2.760	2.785
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	1.125.849	1.105.207
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.822.509	1.811.415
TOTAL PASIVOS		1.998.698	1.987.815
PATRIMONIO			
Capital social	26	53.933	53.933
Prima en colocación de acciones	26	1.354.759	1.354.759
Resultados acumulados		8.675.833	8.701.448
Reservas	27	3.673.583	3.513.161
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(59.123)	482.739
Otros componentes del patrimonio	28	301.186	301.188
Otro resultado integral	27	1.792.605	1.765.469
TOTAL PATRIMONIO		15.792.776	16.172.697
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		17.791.474	18.160.512

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal
T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Ingresos de actividad financiera	30	148.087	222.023
Ingresos negocio inmobiliario	30	142.144	189.685
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	(33.924)	433.901
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	256.307	845.609
Costo de actividades ordinarias	31	(55.103)	(99.480)
UTILIDAD BRUTA		201.204	746.129
Gastos de administración	32	(127.478)	(141.761)
Gastos de ventas	33	(1.144)	(1.234)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(128.622)	(142.995)
Otros egresos, neto	35	(7.877)	(4.481)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		64.705	598.653
Gastos financieros, neto	36	(102.770)	(102.653)
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(38.065)	496.000
Impuesto sobre las ganancias	10	(21.058)	(13.261)
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		(59.123)	482.739
(PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)			
Atribuible a los accionistas			
Básica	37	(69)	563
Diluida	37	(69)	563

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal
T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

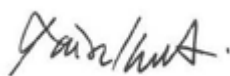
Grupo Argos S.A.

ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		(59.123)	482.739
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	(181.465)	98.637
(Pérdida) ganancia de inversiones patrimoniales		(58.091)	85.877
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		(7)	-
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos a empleados		882	(5.809)
Impuesto diferido por beneficios definidos a empleados		-	876
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		(124.249)	17.693
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	218.063	(16.719)
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		46	(235)
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(13)	60
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		218.030	(16.544)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	27.2	36.598	81.918
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(22.525)	564.657

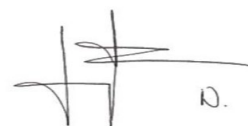
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal
T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018 presentado		1.408.692	29.665	2.971.850	1.692.654	9.498.107	-	374.968	15.975.936
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas reconocido por método de participación	3.1.1	-	-	-	-	5.595	-	-	5.595
Saldo al 1º de enero de 2019 ajustado	26 a 28	1.408.692	29.665	2.971.850	1.692.654	9.503.702	-	374.968	15.981.531
Resultado del período		-	-	-	-	-	482.739	-	482.739
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	81.918	-	-	-	81.918
Resultado integral del período 2019		-	-	-	81.918	-	482.739	-	564.657
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(225.890)	-	-	(225.890)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(74.140)	-	-	(74.140)
Apropiación de reservas		-	-	511.646	-	(511.646)	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(9.103)	9.103	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	319	-	(73.780)	(73.461)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	26 a 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	8.701.448	482.739	301.188	16.172.697
Saldo al 31 de diciembre de 2019 presentado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.184.187	-	301.188	16.172.697
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas reconocido por método de participación	3.1.2	-	-	-	-	(35.077)	-	-	(35.077)
Saldo al 1º de enero de 2020 ajustado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.149.110	-	301.188	16.137.620
Resultado del período		-	-	-	-	-	(59.123)	-	(59.123)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	36.598	-	-	-	36.598
Resultado integral del período 2020		-	-	-	36.598	-	(59.123)	-	(22.525)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(242.670)	-	-	(242.670)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(79.647)	-	-	(79.647)
Constitución de reservas		-	-	166.922	-	(166.922)	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(6.500)	-	6.500	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(9.462)	9.462	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	26 a 28	1.408.692	29.665	3.643.918	1.792.605	8.675.833	(59.123)	301.186	15.792.776

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal
T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S. (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA	(59.123)	482.739
Ajustes por:		
Ingresos por dividendos y participaciones	(122.786)	(142.147)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo	21.058	13.261
Método de participación en el resultado de subsidiarias	33.924	(433.902)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo	92.486	99.782
Pérdida (utilidad) reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones	150	(373)
Utilidad por venta de activos no corrientes	(12.561)	(68.857)
Utilidad por medición al valor razonable	(66.646)	(59.507)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	18.378	16.390
(Recuperación) deterioro, neto de activos financieros	(52)	939
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	1.165	293
Diferencia en cambio no realizada, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	64	(42)
Otros ajustes	(5.065)	(1.001)
	(99.008)	(92.425)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(5.120)	(106.460)
Inventarios	11.783	48.011
Otros activos	(7.346)	361
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(9.491)	(5.943)
Otros pasivos	3.974	8.030
EFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(105.208)	(148.426)
Dividendos recibidos	407.091	511.473
Impuestos a la renta, reembolsado (pagado)	29.695	(17.029)
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	331.578	346.018

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses financieros recibidos	13.036	9.052
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(301)	(95)
Producto de la venta de planta y equipo	40	-
Adquisición de propiedades de inversión	(2.136)	(15.739)
Producto de la venta de propiedades de inversión	10.723	54.002
Adquisición de participación en subsidiarias	(4.582)	(2.019)
Producto de la venta de participaciones en subsidiarias	3.712	134.687
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(176.717)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	36.422	399
Adquisición de activos financieros	(793)	(7.912)
Producto de la venta de activos financieros	6.262	-
Pagos realizados a contratos de derivados financieros	(10.882)	-
Restitución de deuda subordinada	-	71.062
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)	(1.490)	-
Restitución de aportes	188	4.395
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	50.199	71.115
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión de bonos	7.979	450.000
Pago de bonos y papeles comerciales	(433)	(115.850)
Aumento de otros instrumentos de financiación	203.703	434.300
Pagos de otros instrumentos de financiación	(150.462)	(790.342)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(1.860)	(1.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	2.538
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	(227)	-
Dividendos pagados acciones ordinarias	(238.694)	(222.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales	(77.424)	(72.115)
Intereses pagados	(101.877)	(104.203)
Otras entradas de efectivo	135	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(359.160)	(420.236)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	22.617	(3.103)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.729	4.850
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(198)	(18)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	24.148	1.729

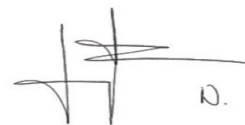
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal
T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una compañía colombiana, constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus filiales participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., energía, así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. cuyas acciones estuvieron listadas en la bolsa de valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018 y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

El 24 de febrero de 2021 la Junta Directiva autorizó la emisión de los Estados Financieros Separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros de los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto

Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483 y el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha. El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, la cual afecta las operaciones de Grupo Argos y sus filiales; para ello la Compañía ha venido implementado planes de mitigación para enfrentar los impactos producidos por la declaratoria de emergencia, los cuales permiten concluir que incluso en la situación actual no se afecta la capacidad de Grupo Argos S.A. de continuar como empresa en marcha (ver Nota 41 Hechos relevantes durante el periodo sobre el que se informa).

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los Estados Financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre 2020 y 2019, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el Estado de Flujo de Efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidad de inversión y las propiedades de inversión, son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

La Compañía debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Compañía.

Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros separados se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Los Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas, ni incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. La inversión en estas compañías se registra por el método de participación patrimonial como se indica más adelante. Estos deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2020, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Grupo Argos S.A. de continuar como empresa en marcha.

2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Compañía aplica en la preparación de sus Estados Financieros Separados:

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del período.

2.4.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

2.4.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía aplica el enfoque simplificado, sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del

activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de deterioro que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se da de baja en cuenta contra la provisión asociada.

2.4.2.2 Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI) y nunca se reclasifican al resultado del período.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte del mismo, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

2.4.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. La Compañía reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

La Compañía clasifica los inventarios entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte de la Compañía y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En ese caso, se clasifican como inventarios corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El inventario incluye principalmente costos por lotes, obras de urbanismo y bienes inmuebles para la venta.

La Compañía deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.4 Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período la Compañía evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del periodo cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el resultado del periodo en los gastos de administración y ventas y las pérdidas de deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La amortización de los activos intangibles por derechos sobre contratos de concesión, también se reconoce en el resultado del periodo, inclusive si la Compañía mantiene una inversión asociada a tales derechos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el periodo actual y comparativo, de los activos intangibles de la Compañía son los siguientes:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Patentes, licencias y software	Finita	3 a 5 años	Línea recta
Concesiones, franquicias y derechos	Finita	10 años	Línea recta (*)
Activos intangibles en curso	Indeterminada		

(*) Debido a los impactos por la coyuntura del COVID-19 y considerando que la concesión tiene un plazo máximo de explotación establecido contractualmente con el Estado, se revisó el método de amortización aplicado al intangible generado en la toma de control de Opain S.A. por parte de Grupo Argos. Se concluyó que para efectos del Holding en su condición de inversionista el método de amortización por pasajeros no refleja adecuadamente el consumo esperado del activo. Por lo anterior, y conforme la evaluación del patrón de consumo del activo se adoptó el método de línea recta para continuar prospectivamente con la amortización del intangible. El importe reconocido a diciembre de 2020 por concepto de amortización de este intangible ascendió a \$15.203, si se hubiese reconocido bajo un método en función del número de pasajeros hubiese sido \$12.959. El monto de amortización anual a partir del año 2021 será de \$15.203.

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada. El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando el pago de un activo intangible se aplase más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC23 - Costos por Préstamos.

2. Activos intangibles generados internamente. Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.5 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

La Compañía determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

La Compañía usa un modelo de valuación apropiado o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable, y considera los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.

- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que la compañía pueda obtener (como costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor la Compañía tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que la Compañía espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la compañía espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que la Compañía espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que la Compañía no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación hasta agotarla totalmente de ser necesario, y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte en ninguna circunstancia.

2.4.6 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto, por el grupo homogéneo terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
Maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	3 a 30 años
Equipo de transporte	3 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

La Compañía reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

La provisión por desmantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en los flujos.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por la Compañía incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.
- Los gastos de mantenimientos rutinarios de las propiedades de inversión.

En su medición posterior la Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir, tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable la Compañía contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Los desembolsos posteriores relacionados con adiciones a las propiedades de inversión que son capitalizables corresponden a:

- Al precio de compra de lotes que acrecienten el área de las propiedades de inversiones.
- Costos de nuevas construcciones que generen un mayor valor razonable del inmueble.

Tales valores deberán ser tenidos en cuenta por los expertos independientes en la valuación inmediata posterior a las adiciones.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión será trasladada al inventario cuando la Compañía establezca planes para su desarrollo inmobiliario como inventario, es decir, cuando ha solicitado formalmente licencias de urbanización, de construcción, de parcelación, de subdivisión y/o de intervención del espacio público, con el fin de preparar un inmueble para su venta en forma individual, ya sea directamente o a través de acuerdos con potenciales compradores.

Sin embargo, en el caso de las licencias de parcelación que no permiten su ejecución por fases, la Compañía revisará cuál es la porción de lotes sobre los que contempla la intención de comenzar un plan de desarrollo específico para facilitar su disposición como Lote Urbanizado y esa porción será la que se reclasificará a inventario.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a las ganancias acumuladas.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía ha seleccionado contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al costo en sus estados financieros separados, de acuerdo con los modelos de medición permitidos por la NIC 27. En consecuencia, reconoce inicialmente las inversiones en asociadas y negocios conjuntos bajo el método del costo; posteriormente, continúan al costo excepto las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

La Compañía deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo

2.4.9 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.

- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. La Compañía considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición, se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la subsidiaria hay una pérdida de control se discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la subsidiaria se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

2.4.12 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el mismo transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

a. La Compañía como arrendatario. Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso

asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

- b. La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, la Compañía al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b. Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos. La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.
- c. Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos (tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones) emitidos por la Compañía, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio de la Compañía es considerada como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio.

Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

ii. Otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii. Derivados financieros. La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o

contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por la Compañía ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

2.4.14 Contabilidad de cobertura

La Compañía continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que la Compañía evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a la Compañía, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

1. Coberturas del valor razonable. Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida

cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- 2. Coberturas de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI). Únicamente las ineficacias del derivado se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se presenten, como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- 3. Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del periodo. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.15 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas. La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en resultados como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se

miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del período cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa de descuento acorde con la naturaleza de la obligación. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los

beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes.

2.4.17 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. Impuesto a las ganancias corriente. Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 0.5% del patrimonio fiscal (1.5% año 2019, 0.5% año 2020 y 0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

b. Impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.18 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI) (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones. Sus obligaciones de contratos con clientes se cumplen en un momento determinado y el reconocimiento de ingresos se realiza en ese momento.

La mayoría de los ingresos de la Compañía surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

Excepcionalmente, los ingresos de un reducido número de contratos de arrendamiento y de servidumbre se determinan en relación con el volumen de material mineral extraído por el arrendatario y por el beneficiario de la servidumbre.

Asimismo, en la mayoría de los contratos, no hay un juicio involucrado en la asignación del precio del contrato, debido a que existe un precio unitario fijo por cada bien o servicio vendido. Por lo tanto, la asignación del precio de la transacción es el precio total del contrato dividido por el número de unidades (para la venta de bienes) o servicios entregados (para la prestación de servicios). Cuando los precios de venta de cada bien o servicio son diferentes, la determinación del precio se establece por referencia a los precios de venta independientes de cada bien o servicio, cuando sea posible su separación.

- a. Venta de bienes.** En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. La Compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento

significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

La Compañía realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos la Compañía reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

- b. Prestación de servicios.** La Compañía proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La Compañía proporciona algunos servicios de urbanismo de lotes cuya obligación de desempeño se cumple a lo largo del tiempo y el ingreso se reconoce al momento en que se ha avanzado en la realización de la obligación. En estos contratos, se requieren anticipos antes de que se proporcione el servicio.

- c. Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las subsidiarias se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

- d. Ingreso por método de participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias.

- e. Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

f. Saldos contractuales

Activos del contrato: un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si la Compañía transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.

Cuentas por cobrar comerciales: una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de la Compañía a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.

Pasivos del contrato: un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Compañía ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez la Compañía transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.20 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros la Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

2.4.21 Estado de Flujo de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos de inversiones.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas la Compañía considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y al personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 40 - Propiedades de Inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Se requiere que una propiedad sea transferida a (o desde) propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada evidencia de un cambio en su uso.
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de establecer un modelo único para el reconocimiento de arrendamientos para los arrendatarios y los arrendadores proporcionando información relevante que represente fielmente dichas transacciones La NIIF 16 Arrendamientos reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos. • SIC 27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida por el IASB en enero de 2016 y se hace efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La contabilización del arrendador bajo NIIF 16 Arrendamientos se mantiene sustancialmente sin modificación frente a la contabilización actual bajo NIC 17 Arrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación de la NIC 17 Arrendamientos y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 Arrendamientos también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas de las requeridas en NIC 17 Arrendamientos. Un arrendatario puede elegir aplicar el estándar usando aplicación retroactiva completa o un enfoque retroactivo modificado.
NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones	Clasificación y Medición de	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	Operaciones de Pagos Basados en Acciones	consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Posibilidad de aplicar excepciones	La enmienda permite a las compañías emisoras de contratos de seguros dos opciones frente a la aplicación del estándar en relación con los activos financieros designados: • Reclasificar desde resultados al otro resultado integral (ORI) algunos de los ingresos y/o gastos de activos financieros designados; • La aplicación temporal de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros hasta la fecha de vigencia de la NIIF 17 Contratos de seguro.
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2014-2016	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta enmienda elimina las exenciones a corto plazo en relación con la información comparativa de las entidades que adoptan por primera vez, la información a revelar en transferencias de activos financieros, información a revelar sobre instrumentos financieros, información a revelar sobre beneficios a empleados, entre otras y algunas mejoras de corto plazo del ciclo 2012-2014, toda vez que en la práctica, solo aplicaban en el año en que las mismas entraban en vigencia en el pasado. NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: esta mejora aclara el alcance de la interacción de esta NIIF con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en el sentido de que no se requiere el desglose de la información financiera resumida de las participaciones en entidades mantenidas para la venta (o clasificadas como actividades interrumpidas). NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: la enmienda amplía el alcance a la opción de reconocer a valor razonable las inversiones en asociadas o negocios conjuntos llevadas a cabo por o a través de una entidad de capital de riesgo señalando que esta elección se puede hacer por separado para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial.
Enmienda a la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Requerimiento para el tratamiento de intereses a largo plazo	Aclara que los requerimientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, son aplicables a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, incluyendo los requerimientos de deterioro de valor.
Enmienda a NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Modifica los requerimientos para el tratamiento de los derechos de cancelación anticipada de contratos	Permite la medición a costo amortizado (o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, según el modelo de negocio) de los derechos de cancelación anticipada de contratos o instrumentos incluso si estos presentan pagos de compensación negativa.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2015-2017	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 3 – Combinaciones de Negocios: aclara que cuando una entidad adquiere el control sobre un negocio que previamente había reconocido como una operación conjunta, debe tener en cuenta los requerimientos de una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de la participación anterior. NIIF 11 – Negocios Conjuntos: señala que, si una entidad obtiene el control conjunto sobre una operación conjunta en la cual participaba, pero sin controlarla, la entidad no medirá nuevamente su participación previa. NIC 12 – Impuesto a las Ganancias: esta mejora describe que la forma en que una entidad debe contabilizar los efectos de los pagos fiscales por instrumentos financieros clasificados como patrimonio es con efecto en resultados del período. NIC 23 – Costos por Préstamos: la enmienda aclara que si una entidad obtuvo un préstamo específicamente para financiar un activo y el préstamo continúa vigente cuando el activo apto está listo para su uso o venta, el monto pendiente pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos y hará parte del monto para determinar la tasa de capitalización.
Documento de Práctica N°2	Realización de Juicios de Materialidad o Importancia Relativa	El objetivo del documento es proporcionar a las entidades obligadas a reportar información, lineamientos sobre la realización de juicios de materialidad o importancia relativa al momento de preparar los estados financieros de propósito general en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Precisar el concepto de fecha de transacción	La interpretación precisa que: - La fecha de transacción para determinar la tasa de cambio aplicable es aquella del reconocimiento inicial del activo en el caso de los anticipos y del pasivo en el caso de los ingresos diferidos. - Si hay múltiples pagos o recibos de ingresos, la fecha de transacción se determinará para cada uno de ellos.

Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1° de enero de 2019. La Compañía aplicó el cambio en la política contable utilizando el enfoque retrospectivo modificado, de acuerdo con las disposiciones transitorias permitidas en la norma, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la norma se reconoce directamente en el patrimonio separado en las ganancias acumuladas al 1° de enero de 2019. Por consiguiente, la información comparativa presentada para 2018 no se reexpresó.

En la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, la Compañía eligió aplicar la solución práctica que permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, el estándar permite aplicar la NIIF 16 Arrendamientos solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16 Arrendamientos. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según las NIIF se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1° de enero de 2019.

La Compañía como arrendatario: como arrendatario, la Compañía arrienda un número significativo de activos, incluyendo bienes inmuebles, vehículos, y flota fluvial. La Compañía reconoce activos por derecho de uso en arrendamiento y pasivos por arrendamiento.

En el reconocimiento inicial, la Compañía reconoció un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento pendiente de pago descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición, 1° de enero de 2019, y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado o pasivo por pagar reconocido en el estado de situación financiera separado bajo NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía optó por aplicar las siguientes soluciones prácticas disponibles en NIIF 16 Arrendamientos:

- No aplicar los requerimientos de reconocimiento, en la fecha de inicio, en los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o en los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo).
- Excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha inicial.
- Usar el razonamiento en retrospectiva, si el contrato contiene opciones de ampliación o terminación.
- No evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, y utilizar los análisis realizados bajo NIC 17 Arrendamientos y CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

La Compañía como arrendador: La Compañía no está obligada a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 Arrendamientos para arrendamientos en los que actúa como arrendador, excepto para los subarrendamientos. A la fecha de transición y periodo sobre el que se informa, la Compañía no subarrienda ningún activo.

Impacto de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

En la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, 1° de enero de 2019, la Compañía reconoció activos adicionales por derecho de uso en arrendamientos, incluidas propiedades de inversión y pasivos de arrendamiento adicionales en sus estados financieros separados, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas. El impacto en la transición se resume a continuación:

	2019
Activos por derecho de uso en arrendamiento - Propiedades, planta y equipo (incremento del 6,45% del activo) (*)	13.220
Activos por derecho de uso en arrendamiento - Propiedades de inversión	-
Impuesto diferido activo (pasivo)	-
Pasivos por arrendamientos (incremento del 6,45% del pasivo)	(13.220)
Total patrimonio	-

La adopción de la NIIF 16 Arrendamientos genera un impacto positivo en la utilidad operativa, compensados con un incremento del gasto financiero que conlleva a un resultado casi neutro en la utilidad neta.

Dada la elección de no reexpresar la información comparativa de la Compañía por la adopción por primera vez de la NIIF 16, debe considerarse que:

- El estado de resultados separado a 31 de diciembre de 2019 presenta depreciación de activos por derechos de uso de \$2.340 como gastos de administración y venta. Asimismo, se incluyen gastos por intereses asociados a pasivos por arrendamientos de \$828.

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 6,45%.

1° enero 2019

Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, según se revela en la NIC 17 Arrendamientos en los estados financieros separados de Grupo Argos.	16.897
Efecto de descuento utilizando la tasa de interés incremental al 1° de enero de 2019	(3.277)
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor	-
(menos) Exención de reconocimiento para arrendamientos con menos de 12 meses de plazo de arrendamiento	(400)
(más) Opciones de renovación razonablemente ciertas para ser ejercidas	-
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1° de enero de 2019	13.220

Por efecto de la aplicación del método de participación en las subsidiarias, la Compañía reconoció al 1° de enero de 2019 la diferencia por la transición de la NIC 16 Arrendamientos a la NIIF 17 Arrendamientos directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas por \$5.595.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2019 no generaron impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con: • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Marco Conceptual	Actualización general	Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con: - Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. - Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral (ORI). - No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, renueva las definiciones de “activo” y “pasivo” y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares. La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma. La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia esta CINIIF comienza su vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si la Compañía llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según la Compañía considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). La Compañía optará por la aplicación en estos términos.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía no se han reconocido impactos contables en los Estados Financieros Separados por posiciones fiscales que sea probable que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal.

Sin embargo, a diciembre de 2020, se reconoció un impacto de la adopción de CINIIF 23 vía método de participación correspondiente a Odinsa y sus filiales, en la cual reconoció en el patrimonio un valor de \$35.125 y debido a la participación el valor en la Compañía es:

Patrimonio	Impacto estimado 1° enero de 2020
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(35.077)
Total activos	(35.077)
Total pasivos	-
Ganancias acumuladas	(35.077)
Patrimonio atribuible a los controladores	(35.077)
Participaciones no controladoras	-
Total patrimonio	(35.077)

Con respecto al año fiscal 2019 y anteriores, no se evidencia que la Compañía asumirá una posición fiscal incierta que implique en algún caso un reconocimiento de cifras por tal concepto en los estados financieros.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de estados financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de seguro: ▪ Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato. ▪ Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y ▪ Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al más bajo del costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato. Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato. Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Combinaciones de negocio		Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001. Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%. NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023. Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre 2020 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de Presentación y Políticas Contables Significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, la Compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué la Compañía controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos, se detallan a continuación:

(a) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que la Compañía está expuesta a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué la Compañía no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(b) Consorcio Constructor Nuevo Dorado y Consorcio de Mantenimiento Opain. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la Compañía no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas,

para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. La Compañía aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1.4 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de la Compañía o del arrendador.

4.1.5 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

La Compañía requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que la Compañía posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la Compañía ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.

- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando la Compañía decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.6 Impuesto a las ganancias corriente

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. La Compañía podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. A la fecha, no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidas en el estado de situación financiera separado; y para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.7 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.8 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que el reconocimiento de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionado con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo. Estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.1.9 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la Compañía revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes

para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

Tal como se indicó en el numeral 2.4.4 Activos intangibles de la nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, para el periodo de reporte se presentó un cambio del método de amortización del intangible de la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado en función del patrón de consumo del activo.

4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Los hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 22 Provisiones y Nota 39 Activos y pasivos contingentes).

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2 Deterioro de valor de los activos, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, Propiedades, planta y equipo e intangibles

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.

- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.5 deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se pueden ver en la nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión (Nota 16.6 Análisis de Deterioro Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos).

4.2.3 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable La Compañía optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: Enfoque de mercado, Enfoque del Costo, Enfoque del Ingreso (Nota 15 Propiedades de Inversión).

4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Excepción de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre inversiones: La Compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible (Nota 10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos).

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual (Nota 7.5 Valores razonables de Instrumentos Financieros).

NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

5.1 Cambio en políticas

Durante el año 2020, la Compañía comenzó con la aplicación de la CINIIF 23 la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias de acuerdo a como se explica en el numeral 3.1.1 sobre normas incorporadas en Colombia a partir del año 2020.

Durante el período 2019, la Compañía cambió su política de arrendamientos como consecuencia de la entrada en vigencia de la NIIF 16 Arrendamientos tal como se explica en el numeral 3.1.1 sobre normas incorporadas en Colombia a partir del año 2019.

5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros

Durante el año 2020, la Compañía no realizó reclasificación en sus cifras comparativas. Por otro lado, la Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado que implicaron una mayor apertura de los ingresos de actividades ordinarias reportadas al cierre del periodo 2019:

	A 31 de diciembre de 2020	A 1° de enero de 2020	A 31 de diciembre de 2019
Ingresos de actividad financiera	148.087	222.023	-
Ingresos negocio inmobiliario	142.144	189.685	-
Método de participación neto en resultados de subsidiarias	(33.924)	433.901	-
Ingresos de actividades ordinarias	256.307	845.609	845.609

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo total de esta partida al final del período en que se informa, como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo Separado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera Separado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2020	2019
Caja y bancos	1.678	1.337
Equivalentes al efectivo (*)	22.470	392
Total efectivo y equivalentes de efectivo	24.148	1.729

(*) A continuación, se detallan los equivalentes de efectivo que posee la Compañía al cierre del período informado:

Detalle de equivalentes de efectivo	2020	2019
Carteras colectivas y fondos de inversión	7.913	392
Fideicomisos	14.557	-
Total equivalentes de efectivo	22.470	392

Durante el año 2020 se presentaron las siguientes transacciones que no implicaron movimiento de efectivo:

- Del total de la emisión de bonos por \$136.500 el 94% se realizó por medio de intercambio de bonos ordinarios como se detalla en la Nota 24 de Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

- Cruce de dividendos por cobrar a Odinsa por \$71.241 con los cuales se pagaron créditos bancarios de la Compañía con los Bancos ITAU por \$45.000 y Bancolombia por \$26.241.
- Aporte de un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca. (Ver Nota 16.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos).

Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez.

La Compañía a 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019, no tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente ni no corriente.

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las Notas 19 Obligaciones financieras, Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 25 Otros pasivos no financieros, Nota 27 Reservas y otro resultado integral y Nota 28 Otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la Deuda bruta / Dividendos y la Deuda neta / Valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2020	2019
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	24.148	1.729
Anticipo compra de inversiones financieras (Nota 11)	793	1.441
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (Nota 11)	1	830
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral – ORI(*) (Nota 11)	1.105.102	1.165.536
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 8)	334.491	320.315
Total activos financieros	1.464.535	1.489.851
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1.524
Total activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta	1.464.535	1.491.375
Pasivos financieros		
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	-	42
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Notas 19, 23 y 24)	1.700.975	1.709.254
Total pasivos financieros	1.700.975	1.709.296

* La disminución en las inversiones patrimoniales obedece principalmente al ajuste por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por (\$63.341) durante el período de enero a diciembre de 2020.

7.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2020	2019
Bonos y papeles comerciales en circulación (Nota 24)	1.111.008	1.099.288
Obligaciones financieras (Nota 19)	480.005	502.009
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	94.586	93.764
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 24)	15.376	14.193
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	1.700.975	1.709.254

Al cierre de 2020 y de 2019, los pasivos financieros que presenta la Compañía corresponden a préstamos a corto y largo plazo, bonos ordinarios, proveedores y cuentas por pagar.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el 2020 y 2019, no se efectuaron cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía, para efectos de presentación, no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Tesorería y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. La Compañía está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con uso especulativo.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

La Compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Compañía y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable (Nota 11), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente \$10.859 (2019 \$11.492) sin embargo, se resalta que este activo financiero no se dispone para ser realizado en el corto plazo.

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros. La Compañía monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de dólares)	2020	2019
Activos monetarios	1.019	885
Pasivos monetarios	(304)	(424)
Exposición neta	715	461

Exposición al dólar americano y otras monedas (En millones de pesos colombianos)	2020	2019
Activos monetarios	3.497	2.899
Pasivos monetarios	(1.042)	(1.390)
Exposición neta	2.455	1.509

7.3.2.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado.

La Compañía realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en los resultados. En términos generales, se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta la Compañía le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

La Compañía se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto inverso sobre los resultados.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% del peso colombiano frente al dólar americano tendría el siguiente impacto en la utilidad antes de impuestos:

	En millones de pesos colombianos	
	2020	2019
Impacto en utilidad antes de impuesto	410	283

Una subida del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

7.3.2.2 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Al cierre de 2020, la Compañía no tiene instrumentos derivados vigentes de tipo de cambio.

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés e índices de inflación

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la Compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares.

Este seguimiento se hace por medio del Comité de Tesorería, teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de caja a corto y mediano plazo, con el fin de establecer las composiciones de índices y plazos eficientes. Para el soporte de estos, se utilizan modelos cuantitativos que permiten analizar la duración, empleando curvas de tasas de interés. Otro mecanismo eficiente para la gestión de este riesgo, son los derivados de tasa de interés.

La Compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2020, tenía obligaciones financieras y bonos por pagar al valor nominal de \$1.59 billones de pesos (2019 \$1.59 billones de pesos), con una vida media de 6,3 años (2019 6,4 años) y un costo promedio 4,82% EA (2019 7,03% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la Compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el costo de la deuda en \$9.807 (2019 \$9.060); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en \$4.851 (2019 \$5.033).

7.3.3.1 Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. La Compañía no posee instrumentos derivados para cubrir este riesgo que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 27 Reservas y otro resultado integral (ORI).

Al cierre de 2020, la Compañía no tiene instrumentos derivados vigentes de tasas de interés.

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
			2020	2019			2020	2019
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC	-	100.000	3,72%	10-Jun-2020	-	(42)
								(42)
			Valor nominal de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)			
			2020	2019			2020	2019
Cobertura de flujo de efectivo								
1 año o menos			-	100.000			-	(42)
Total cobertura de flujo de efectivo			-	100.000			-	(42)

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de las actividades comerciales de la Compañía. Las entradas de efectivo de la Compañía provienen de cuatro fuentes principales:

- Dividendos de compañías subsidiarias y asociadas.
- Venta de lotes.
- Actividades de portafolio.
- Rendimientos financieros.

De las fuentes de ingreso para la Compañía, no se vislumbran riesgos de crédito sobre los recursos que provienen de desinversiones, rendimientos financieros y dividendos, debido a la naturaleza de estos flujos. En el caso la venta de inmuebles, este riesgo se gestiona a partir de los siguientes mecanismos:

- Análisis de contrapartes y de sus calidades técnicas, financieras y administrativas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos.
- Políticas de enajenación que exigen el pago anticipado de un porcentaje del valor del inmueble.
- Definición de umbrales máximos de concentración de clientes con relación al total de la cartera.
- Cláusulas contractuales y garantías exigidas.

La Compañía realiza periódicamente el análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo un análisis de pérdidas esperadas en cartera. El detalle de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos saldos constituyen la exposición máxima al riesgo crediticio.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, la Compañía cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

En el escenario de incertidumbre del COVID19, la Compañía ajustó sus políticas de caja mínima y desembolsó créditos de liquidez para mantener flexibilidad en la gestión del capital de trabajo. Este exceso de liquidez se invierte en instrumentos de renta fija de alta liquidez y en cuentas de ahorros.

7.3.5.1 Vencimientos de pasivos financieros que no son derivados

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía previamente acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha en que se deberán hacer los pagos. Adicionalmente, incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de la última tasa de interés conocida al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago.

31 de diciembre de 2020	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		94.586	68	-	94.654	94.654
Instrumentos a la tasa de interés fija	5.78%	6.990	128.728	-	135.718	122.504
Instrumentos a la tasa de interés variable	4.61%	68.545	1.022.846	863.901	1.955.292	1.468.441
Otros pasivos		847	3.389	11.140	15.376	15.376
Total a 31 de diciembre de 2020		170.968	1.155.031	875.041	2.201.040	1.700.975
31 de diciembre de 2019						
Sin intereses		93.764	57	-	93.821	93.821
Instrumentos a la tasa de interés fija	5.78%	7.138	135.352	-	142.490	123.798
Instrumentos a la tasa de interés variable	7.13%	105.013	1.309.982	898.225	2.313.220	1.477.442
Otros pasivos		847	3.389	9.957	14.193	14.193
Total a 31 de diciembre de 2019		206.762	1.448.780	908.182	2.563.724	1.709.254

7.3.5.2 Vencimientos de activos financieros derivados

Al cierre de 2020 la Compañía no tiene activos financieros derivados. El detalle del perfil de vencimientos de los activos financieros derivados de la Compañía al 2019 era el siguiente:

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2019					
Swaps (neto)	(42)	-	-	(42)	(42)
Total (neto)	(42)	-	-	(42)	(42)

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por la Compañía:

En 2020, el valor en bolsa de los activos financieros de la Compañía pignorados como garantía colateral de pasivos financieros es \$1.146.646 (2019 \$1.479.613). Dichas garantías corresponden a 36.724.303 acciones de Grupo Sura S.A. (2019 - 36.724.303 acciones) y 9.093.972 acciones de Grupo Nutresa S.A. (2019 - 9.093.972 acciones).

Del total de acciones pignoradas, 22.868.275 (2019 - 13.364.075) respaldan los créditos desembolsados en el 2018 y 2019, con un saldo a la fecha de \$444.700. Las acciones restantes han sido pignoradas con tiempo indefinido buscando dar flexibilidad financiera a la Compañía.

7.5 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2020		2019	
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales *(1)	1.105.895	1.105.895	1.168.501	1.173.928
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones (1)	1	1	830	830
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.148	24.148	1.729	1.729
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (2) y (3)	334.491	338.559	320.315	322.871
Total activos financieros	1.464.535	1.468.603	1.491.375	1.499.358
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados (5)	-	-	42	42
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (2)	480.005	488.871	502.009	507.862
Bonos y títulos en circulación (2) y (4)	1.111.008	1.195.778	1.099.288	1.159.884
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	15.376	15.376	14.193	14.193
Proveedores y cuentas por pagar **(3)	94.586	94.586	93.764	93.764
Total pasivos financieros	1.700.975	1.794.611	1.709.296	1.775.745

* La disminución en las inversiones patrimoniales obedece principalmente al ajuste por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por (\$63.341) (2019 \$85.963). En el año 2019, esta categoría incluye activo no corriente mantenido para la venta por \$1.524.

** Este monto incluye \$85.846 de dividendos por pagar (diciembre de 2019, \$79.647).

En el numeral 7.5.1, de acuerdo con la referenciación número (1), (2), (3), (4) y (5), se describen las variables significativas de valoración para cada uno de los instrumentos descritos anteriormente.

7.5.1 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado (BVC)	(1)	Precio de la acción
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado	(1)	Valor de la Unidad del fideicomiso
Medidos a costo amortizado				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(2) y (3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC ó tasa promedio de deuda de la Compañía en ausencia de la tasa pactada.
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				

Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Instrumentos derivados Swap: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento que arroje la curva cero cupón.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado.
Proveedores y cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- (1) Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios que cotizan publicados en mercados activos, para el instrumento financiero en cuestión.
- (2) Tasa de descuento a mercado: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- (3) La Compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos activos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.
- (4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía.
- (5) El método de medición del instrumento financiero swap, utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado para luego descontarse a su valor presente. El derecho se proyecta utilizando la curva IPC y la obligación corresponde al mismo monto en los períodos de pago durante la vigencia del instrumento. Ya que ambos flujos corresponden a valores futuros se descuentan a valor presente utilizando las tasas de la curva OIS COP (Overnight Index Swap, sobre la tasa IBR Overnight negociados en el mercado OTC). La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado. Para la medición del instrumento financiero Forward, utiliza las tasas de cambio fijada en el contrato, tasa Spot, tasa de cambio al día de la valoración y el factor de descuento en dólar para la obligación y en pesos para el derecho.

7.6 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	502.009	1.113.481	12.300	79.647	14.117	42	1.721.596
Emisión de bonos	-	7.979	-	-	-	-	7.979
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(433)	-	-	-	-	(433)
Aumento de otros instrumentos de financiación	203.703	-	-	-	-	-	203.703
Disminución de otros instrumentos de financiación	(150.462)	-	-	-	-	-	(150.462)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	(227)	(227)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(238.694)	-	-	(238.694)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(77.424)	-	-	(77.424)
Intereses pagados	(33.401)	(67.238)	(649)	-	(589)	-	(101.877)
Otras entradas de efectivo	-	135	-	-	-	-	135
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	19.840	(59.557)	(2.509)	(316.118)	(589)	(227)	(359.160)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	-	-	-	-	56	-	56
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(42)	(42)
Reconocimiento de arrendamientos	-	-	263	-	-	-	263
Interés causado	29.397	71.277	649	-	557	-	101.880
Otros cambios	(71.241)	1.183	(2.220)	322.317	(5.401)	227	244.865
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	(41.844)	72.460	(1.308)	322.317	(4.788)	185	347.022
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2020	480.005	1.126.384	8.483	85.846	8.740	-	1.709.458

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2019	857.153	777.208	-	87.852	2.699	(2.672)	1.722.240
Emisión de bonos	-	450.000	-	-	-	-	450.000
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(115.850)	-	-	-	-	(115.850)
Aumento de otros instrumentos de financiación	434.300	-	-	-	-	-	434.300
Disminución de otros instrumentos de financiación	(790.342)	-	-	-	-	-	(790.342)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.808)	-	-	-	(1.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	2.538	2.538
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(222.756)	-	-	(222.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(72.115)	-	-	(72.115)
Intereses pagados	(40.182)	(60.200)	(828)	-	(2.993)	-	(104.203)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(396.224)	273.950	(2.636)	(294.871)	(2.993)	2.538	(420.236)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Reconocimiento de arrendamientos	-	-	14.108	-	-	-	14.108
Interés causado	41.080	62.323	828	-	2.927	-	107.158
Otros cambios	-	-	-	300.860	(2.688)	176	298.348
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	41.080	62.323	14.936	300.860	217	176	419.592
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2019	502.009	1.113.481	12.300	93.841	(77)	42	1.721.596

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes nacionales (1)	102.296	121.232
Clientes del exterior (1)	-	8.100
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 38)	218.377	177.216
Ingresos por cobrar y otros deudores (2)	12.360	13.612
Cuentas por cobrar empleados (3)	2.697	1.602
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(1.239)	(1.447)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	334.491	320.315
Corriente	302.429	223.804
No corriente	32.062	96.511
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	334.491	320.315

- (1) Al cierre de 2020, se encontraba un saldo por cobrar de \$102.296 que corresponden principalmente a la venta de lotes Pajonal San José Manzana 1A y lote 2A Barú Calablanca cuyos vencimientos están acordados incluso hasta el año 2022, cumpliendo con los cronogramas de pagos en los plazos establecidos.

Al cierre de 2019, se encontraba un saldo por cobrar de \$129.332 que corresponden principalmente a la venta de los lotes Pajonal San José Manzana 1A, 2A Barú Calablanca, Alameda del Río, Volador Oriental, Manzana 24 Alejandría Etapa 1, Manzana C Clúster Institucional, Santa Isabel Concesión, Pajonal Oreja 53 y Villa Carolina VIII.

- (2) Corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Grupo Nutresa S.A. por \$7.343 pagaderos en marzo de 2021 y patrocinios educativos por \$2.494.

En 2019, corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Grupo Nutresa S.A. por \$6.922 pagaderos entre enero y marzo de 2020 y patrocinios por \$3.292, de los cuales \$1.946 corresponden a empleados directos.

- (3) En los saldos de cuentas por cobrar empleados no están incluidos saldos del personal clave de la gerencia, estos se encuentran agrupados en los deudores de partes relacionadas.

Durante 2020, no se realizó transferencia de activos financieros, ni cartera endosada o negociada con entidades bancarias u otros entes económicos.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

A continuación, se detallan los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar no vencidas	328.609	318.791
Cuentas comerciales por cobrar vencidas no deterioradas (1)	5.882	1.524
Cuentas comerciales por cobrar deterioradas (2)	1.239	1.447
Total cuentas por cobrar brutas	335.730	321.762
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(1.239)	(1.447)
Total cuentas por cobrar netas	334.491	320.315

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

	2020	2019
Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas		
Vencido entre 1-30 días (*)	3.754	1.294
Vencido entre 31-90 días	3	59
Vencido entre 91-180 días	79	171
Vencido entre 181-360 días (**)	2.046	-
Vencido más de un año	-	-
Total cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	5.882	1.524
Antigüedad promedio (días)	104	32

(*) Corresponde principalmente al saldo pendiente por \$3.500 del proyecto Miramar V.

(**) Incluye principalmente cartera pendiente por la venta de la franja Pajonal Oreja 53 por \$1.949.

(2) Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

	2020	2019
Entre 0-90 días	377	334
Entre 91-180 días	-	45
Entre 180-360 días	-	88
Entre 1-3 años	862	980
Total cuentas por cobrar deterioradas	1.239	1.447

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de recaudo dudoso a 31 de diciembre:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	1.447	509
Pérdidas por deterioro de valor	461	1.238
Pérdidas por deterioro de valor reversadas	(448)	(300)
Importes recuperados	(221)	-
Saldo al final del año	1.239	1.447

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre de 2020, comprende:

	2020	2019
Lotes urbanizados	245.781	199.856
Bienes raíces para la venta	3.106	6.950
Total inventarios, neto	248.887	206.806
Corriente	248.887	169.602
No corriente	-	37.204
Total inventarios, neto	248.887	206.806

El costo de los inventarios reconocido como costo de venta al 31 de diciembre de 2020 es \$32.148 (2019 \$41.026). (Ver nota 31 – costo negocio inmobiliario).

Ninguno de los lotes del inventario está comprometido como garantía de pasivos, ni posee restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

A diciembre 31 de 2020 se trasladaron los inventarios no corrientes a inventarios corrientes, por la redefinición del plazo de los planes de negocio. El incremento en el inventario de obras de urbanismo corresponde principalmente al traslado de los lotes del terreno de mayor extensión de Pajonal desde propiedad de inversión a inventarios, relacionado con el proyecto Pajonal Etapa 1 Manzana 1 \$16.789, Manzana 4 \$13.469, Manzana 5 \$14.153, Manzana 6 \$11.469, Manzana2 \$12.139.

De acuerdo con la promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó en octubre de 2020, un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca. La Compañía reconoció en el resultado del ejercicio una utilidad por \$5.034, que corresponde a la utilidad realizada con terceros, por ser un aporte a un negocio conjunto en el cual se mantiene el 77,81% de participación, la cual irá variando en la medida en que se vayan ejecutando los aportes de construcción del partícipe Arquitectura y Concreto, y a los urbanismos efectivamente ejecutados al 31 de diciembre de 2020. (Ver Nota 16.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos).

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Saldo a favor en liquidación privada impuesto de renta (*)	27.787	30.237
Total activos por impuestos corrientes	27.787	30.237

(*) A 2020 los activos por impuesto corriente se componen principalmente de:

- Autorretenciones por \$35.672.
- Retenciones en la fuente que le practicaron a la Compañía por \$1.048.
- Impuesto pasivo de renta corriente (\$8.972).

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Autorretenciones	7.453	1.974
Total pasivos por impuestos corrientes	7.453	1.974

En 2020 el pasivo por impuesto corriente incluye:

- Autorretenciones \$7.453 correspondientes a dividendos gravados recibidos de la compañía Odinsa y a las ventas de inventarios de lotes.

Disposiciones fiscales aplicables y vigentes

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida para el 2020 a una tarifa del 32% según la Ley 2010 de 2019. Para el período gravable 2019, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 33%.

La tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia es del 10%.

Otras disposiciones relevantes

- Para el 2020 la base mínima para determinar el impuesto es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (1.5% para año 2019).

- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación hasta el periodo gravable 2016.
- Desde el 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones y por Impuesto pagado de Industria y Comercio y otros.

Reformas tributarias

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2018 y siguientes:

a. Cambios introducidos por la Ley 2010 de 2019 y Ley 1943 de 2018

Para el año 2020 se encuentra vigente la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual se recogen las disposiciones contenidas en la Ley 1943 de 2018 que eran favorables a la industria.

Los cambios más significativos introducidos por esta ley para efectos del impuesto de renta y complementario son los siguientes:

- Tarifa: se mantiene la reducción gradual de la tarifa del impuesto sobre la renta para personas jurídicas nacionales y extranjeras y establecimientos permanentes de la siguiente manera:

	Tarifa General
2020	32%
2021	31%
2022 en adelante	30%

- Renta presuntiva: se modifica el porcentaje aplicable a la base de renta presuntiva así:

	Porcentaje sobre patrimonio fiscal
2020	0,5%
2021 en adelante	0%

- Deducción por impuestos pagados: se mantiene la modificación al artículo 115 ET, en el siguiente sentido:
 - Posibilidad de tomar como deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año gravable, siempre que tengan relación de causalidad, con excepción del impuesto sobre la renta.
 - El Gravamen a los Movimientos Financieros será deducible el 50% tenga o no relación de causalidad.
 - Posibilidad de tomar como descuento en la liquidación del impuesto de renta el 50% del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) efectivamente pagado durante el año gravable (100% a partir de 2022).

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica pasando de dos (2) años a tres (3) años, término general de firmeza de las declaraciones.
- Se permite el uso del descuento tributario por impuestos pagados en el exterior, sin límite temporal.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2020	2019
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	8.972	5.762
Ajuste año anterior	139	(6.752)
Total impuesto corriente	9.111	(990)
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias	13.573	13.189
Cambios en leyes y tasas fiscales	(1.626)	-
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, no compensados	-	1.062
Total impuesto diferido del año	11.947	14.251
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	21.058	13.261

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Compañía:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta		
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	(38.065)	496.000
Impuesto de renta (Corriente + Diferido)	21.058	13.261
Tasa efectiva de tributación	55.3%	2,7%

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
	2020			2019		
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la renta y operaciones discontinuadas	(38.065)	-	(38.065)	496.000	-	496.000
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	32%	-	32%	33%	-	33%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	(12.181)	-	(12.181)	163.680	-	163.680
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Dividendos y participaciones no gravados	(118.756)	-	(118.756)	(134.485)	-	(134.485)
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravada	(7.440)	-	(7.440)	(20.241)	-	(20.241)
Gasto por Impuestos del período	43.172	-	43.172	18.080	-	18.080

Ingresos por medición a valor razonable y otros ingresos no gravados	13.340	-	13.340	(154.444)	-	(154.444)
Gastos u otras partidas similares no gravadas	90.976	-	90.976	126.420	-	126.420
Efecto de diferencias temporarias						
Cuentas por cobrar, otras partidas	-	10.378	10.378	-	5.018	5.018
Inversiones	-	5.451	5.451	-	5.101	5.101
Propiedades, planta y equipo	-	(3.712)	(3.712)	-	9.503	9.503
Obligaciones financieras	-	508	508	-	(3.813)	(3.813)
Beneficios a empleados	-	(17)	(17)	-	(74)	(74)
Provisiones	-	95	95	-	(1.051)	(1.051)
Otras partidas	-	(756)	(756)	-	(433)	(433)
	9.111	11.947	21.058	(990)	14.251	13.261

	2020	2019
Impuesto corriente e impuesto diferido en resultados		
Impuesto diferido	11.947	14.251
Impuesto por ganancias ocasionales	2.961	180
Impuesto por renta presuntiva	6.011	5.582
Ajuste estimación impuesto corriente de ejercicios anteriores	139	(6.752)
Impuesto corriente y diferido	21.058	13.261
Tasa efectiva de impuestos (en %)	55.3%	2,7%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable 2020 es del 32% (2019, 33%). Dado que la Compañía tributa por renta presuntiva y por ganancias ocasionales, los montos de impuestos no se vieron disminuidos, en tanto que los resultados del periodo se vieron afectados por la coyuntura, situación que generó un aumento significativo de la tasa efectiva de tributación de la Compañía la cual se ubicó en 55.3%.

10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral (ORI)

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias de transacciones reconocidas en Otros Resultados Integrales se detallan a continuación:

	2020	2019
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	-	(14)
Valoración de instrumentos financieros	102	96
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral (ORI)	102	82

10.5 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuesto diferido

	2020	2019
Activos por impuesto corriente	27.787	30.237
Pasivos por impuesto corriente	(7.453)	(1.974)
	20.334	28.263

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos del impuesto diferido el cual se presenta neto en el pasivo no corriente:

	2020	2019
Impuesto diferido activo	214.058	202.771
Impuesto diferido pasivo	(421.427)	(398.173)
Total impuesto diferido pasivo	(207.369)	(195.402)

A continuación, se presenta el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido:

	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Saldo de cierre
2020				
Activos corrientes	(36.323)	(10.378)	-	(46.701)
Asociadas y negocios conjuntos	(11.779)	(4.492)	-	(16.271)
Otras inversiones patrimoniales	(33.420)	(959)	(7)	(34.386)
Propiedades, planta y equipo	37.446	1.405	-	38.851
Propiedades de inversión	(281.756)	2.306	-	(279.450)
Activos intangibles	1.854	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	3.589	(1.495)	-	2.094
Provisiones	1.936	(94)	-	1.842
Beneficios a empleados	116	17	-	133
Pasivos financieros	3.813	(508)	(13)	3.292
	(314.524)	(14.198)	(20)	(328.742)
Pérdidas fiscales	86.173	2.251	-	88.424
Excesos de renta presuntiva	32.949	-	-	32.949
	119.122	2.251	-	121.373
	(195.402)	(11.947)	(20)	(207.369)
	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Saldo de cierre
2019				
Activos corrientes	(31.305)	(5.018)	-	(36.323)
Asociadas y negocios conjuntos	(9.979)	(1.800)	-	(11.779)
Otras inversiones patrimoniales	(30.119)	(3.301)	-	(33.420)
Propiedades, planta y equipo	(60)	37.506	-	37.446
Propiedades de inversión	(234.747)	(47.009)	-	(281.756)
Activos intangibles	1.854	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	2.094	1.495	-	3.589
Provisiones	885	1.051	-	1.936
Beneficios a empleados	(894)	134	876	116
Pasivos financieros	-	3.753	60	3.813
	(302.271)	(13.189)	936	(314.524)
Pérdidas fiscales	86.173	-	-	86.173
Excesos de renta presuntiva	34.011	(1.062)	-	32.949
	120.184	(1.062)	-	119.122
	(182.087)	(14.251)	936	(195.402)

10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas son:

	2020	2019
Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas		
Más de cinco años	216.822	216.822
Sin límite de tiempo	199.962	199.962
	416.784	416.784
Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria		
A un año	-	28.177
A más de un año y hasta cinco años	104.471	119.583
	104.471	147.760
Total beneficios fiscales no utilizados	521.255	564.544

A 2020 se reconoció un impuesto diferido sobre el valor de \$393.529, debido a su expectativa probable de utilización.

	2020	2019
Beneficios fiscales no utilizados		
Monto de los escudos fiscales a los cuales se les calculó impuesto diferido	393.529	393.529
Monto de los escudos fiscales a los cuales no se les calculó impuesto diferido (*)	127.726	171.015
Total beneficios fiscales no utilizados	521.255	564.544

(*) Se compensaron escudos fiscales en el año 2020 por \$ 40.383.

Firmeza de las declaraciones

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de las mismas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Las declaraciones tributarias correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 están sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal en cuanto aún no han adquirido su firmeza. La administración y los asesores legales tributarios consideran que la suma contabilizada como impuestos por pagar es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiese establecer con respecto a tales años.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	2020	2019
Inversiones en subsidiarias	2.707.405	2.869.801
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2.838.039	2.864.750

De acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, la Compañía aplicó la excepción de reconocimiento de impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en las cuales se controla el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que no se revierta en un futuro previsible.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

El siguiente cuadro presenta la composición de los otros activos financieros al cierre de los períodos:

	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	1.105.102	1.165.536
Anticipo para compras de activos financieros (1)	793	1.441
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	1	830
Total otros activos financieros	1.105.896	1.167.807
No corriente	1.105.896	1.167.807
Total otros activos financieros	1.105.896	1.167.807

(1) A continuación, se detallan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2020	2019
Grupo Nutresa S.A. (*)	1.085.851	1.149.192
Otras inversiones	20.044	17.785
Total no corriente	1.105.895	1.166.977

(*) A 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene una participación del 9,83% (2019 9,83%) de Grupo Nutresa S.A., equivalente a 45.243.781 acciones (2019 45.243.781 acciones). La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI), utilizando precios de mercado activo (Bolsa Valores Colombia). Para las inversiones que no cotizan en Bolsa se valoran con rondas de financiación y el valor de la unidad fiduciaria.

Considerando que algunas inversiones no disponen de datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados) y las cifras no son representativas, la Compañía asume la posición de conservarlas al costo.

El anticipo para compra fue girado para la adquisición de un activo financiero que será medido con cambios en otro resultado integral.

A continuación, se detalla el saldo de estas inversiones a 31 de diciembre:

Inversión	2020	2019
Grupo Nutresa S.A.	1.085.851	1.149.192
Stem INC.	6.639	4.963
Occipital INC.	3.662	3.171
Cimcon lighting INC.	3.596	3.634

Innowatts	2.164	2.019
Bird Rides INC.	1.813	-
Fondo de Capital Privado Progres Capital (*)	834	1.221
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones	507	507
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.	424	424
Triple A Barranquilla S.A. E.S.P.	252	252
Aeropuerto de Barranquilla S.A.	153	153
Scoot Networks INC.	-	1.441
Total otras inversiones	1.105.895	1.166.977

(2) El detalle de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en los resultados es el siguiente:

	2020	2019
Título de Desarrollo Agropecuario (*)	-	830
Alianza Fiduciaria - Fideicomiso Prado Mar	1	-
Total no corriente	1	830
Total activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	1	830

(*) Esta inversión patrimonial se clasifica como medida a valor razonable con cambios en resultados, sin embargo, no se dispone de datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados) y la cifra no es representativa, por lo cual, la Compañía asume la posición de conservarla al costo. Esta partida fue desinvertida en el año 2020.

A continuación, se relaciona los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados separado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral para el período finalizado el 31 de diciembre:

	Inversiones mantenidas al final del período	
	2020	2019
Grupo Nutresa S.A.	29.372	27.689
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.	49	36
Otras inversiones	-	159
Total ingresos por dividendos	29.421	27.884

NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Activos del plan de beneficios a empleados, neto (1)	6.694	4.666
Otros activos por impuestos corrientes (2)	1.487	11
Anticipo para compras de servicios (3)	2.327	309
Seguros (4)	1.210	863
Otros gastos pagados por anticipado	2	6
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	11.720	5.855
Corriente	5.026	1.189
No corriente	6.694	4.666
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	11.720	5.855

1. En 2020 y 2019 corresponde a recursos administrados por Protección S.A. para fondear el plan de cierre de brecha de pensión, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio (Nota 21 Pasivos por beneficios a empleados).

2. Impuestos de industria y comercio \$1.462 (2019 \$11) y el saldo a favor en IVA \$25 (2019 \$0).

3. Comprenden anticipos de contratos de obra \$2.171 (2019 \$0), y compra de bienes y servicios \$156 (2019 \$309).

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

4. En 2020 y 2019 corresponde a seguros de responsabilidad civil y contractual.

NOTA 13: INTANGIBLES, NETO.

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Compañía a 31 de diciembre:

	2020	2019
Concesiones, franquicias y derechos	137.172	137.172
Patentes, licencias y software	2.197	1.983
Activos intangibles en desarrollo	-	214
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	139.369	139.369
Amortización acumulada	48.073	32.364
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	91.296	107.005

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles en desarrollo no incluyen capitalización de costos por préstamos e iniciarán amortización cuando se encuentren disponibles para su uso.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

	Concesiones, franquicias y derechos (*)	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2020	137.172	1.983	214	139.369
Traslados hacia otras cuentas	-	214	(214)	-
Costo histórico a 31 de diciembre de 2020	137.172	2.197	-	139.369
1° de enero de 2020	30.743	1.621	-	32.364
Amortización	15.203	506	-	15.709
Amortización y deterioro de valor	45.946	2.127	-	48.073
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2020	91.226	70	-	91.296

	Concesiones, franquicias y derechos (*)	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2019	137.172	12.866	262	150.300
Retiros	-	(10.883)	-	(10.883)
Traslado desde o hacia otros grupos de intangibles	-	-	(48)	(48)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2019	137.172	1.983	214	139.369
1° de enero de 2019	18.545	12.122	-	30.667
Amortización	12.198	382	-	12.580
Retiros	-	(10.883)	-	(10.883)
Amortización y deterioro de valor	30.743	1.621	-	32.364
Total activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2019	106.429	362	214	107.005

(*) Corresponde a los derechos sobre contratos adquiridos en la compra de Opain.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Patentes, licencias y software	Finita	3 a 5 años	Línea recta
Concesiones, franquicias y derechos	Finita	10 años	Línea recta (*)
Activos intangibles en curso	Indeterminada		

(*) Debido a los impactos por la coyuntura del COVID-19 y considerando que la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado tiene un plazo máximo de explotación establecido contractualmente con el Estado, se revisó el método de amortización utilizado para el cálculo de la estimación del gasto de amortización del intangible generado en la toma de control de Opain S.A. por parte de Grupo Argos. Se estableció que el método de amortización por línea recta es el que mejor refleja para la *Holding* el consumo esperado del activo dada su condición de inversionista. Por lo anterior, y conforme la evaluación del patrón de consumo del activo se modificó el método de pasajeros a un método de línea recta para continuar prospectivamente con la amortización del intangible, lo cual generó un impacto del cambio en la estimación de \$1.496 que se reconocieron en los resultados del año 2020 y se detallan de la siguiente manera:

	Derechos sobre contratos de Opain
Costo histórico a 31 de diciembre de 2019	137.172
Amortización acumulada a 1° de enero de 2020	30.743
Amortización por número de pasajeros enero a septiembre de 2020	9.906
Ajuste estimación de amortización por línea recta enero a septiembre de 2020	1.496
Amortización octubre a diciembre de 2020 estimación por línea recta	3.801
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020	45.946
Derechos sobre contratos de Opain, neto a 31 de diciembre de 2020	91.226

El monto de amortización anual a partir del año 2021 será de \$15.203.

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados separado en el rubro de gastos de administración y de venta según corresponda, y las pérdidas por deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

El valor en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles es:

Intangible	Período restante de amortización	2020	2019
Patentes, licencias y software	1 año	70	362
Concesiones, franquicias y derechos	7 años	91.226	106.429
Activos intangibles en desarrollo	Indeterminado	-	214
		91.296	107.005

Deterioro de valor de los activos intangibles

Debido a las condiciones actuales de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se han visto impactadas de manera relevante, la Compañía adelantó la prueba de deterioro de valor del activo intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado y del exceso de valor pagado al momento de su adquisición, la cual no arrojó deterioro de valor en el estado de resultados separado al 31 de diciembre de 2020.

A raíz de las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, Opain S.A. viene trabajado con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI buscando diferentes modificaciones contractuales.

Dentro de las modificaciones contractuales más relevantes se encuentra el otrosí 34 firmado el 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se logra diferir el pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 a más tardar en el primer semestre del 2022 generando así una menor presión sobre el flujo de caja de la Compañía.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2020, se instaló una mesa de negociación entre la ANI y los Concesionarios, con moderación de la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI, para tratar las afectaciones generadas a estos Contratos de Concesión, como son la reducción de ingresos regulados y no regulados, la continuidad en la ejecución del costo y

gasto fijo de la operación, mantenimiento y financiación de los aeropuertos y demás inversiones significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, se elaboró un Memorando de Entendimiento MOU con la ANI y los concesionarios del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se suscribió el 15 de febrero de 2021, conforme a los acuerdos convenidos en las mesas de trabajo durante el año 2020.

Mediante este acuerdo, se buscó reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario, reconociendo el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020. En esta medida, la compensación se enfocó en reconocer tanto los ingresos dejados de percibir durante el período de restricciones operacionales (diferencia entre ingresos causados durante el 2020 versus ingresos causados durante el 2019), como las erogaciones asociadas a operar, mantener y administrar los aeropuertos.

Con base en lo anterior, las partes deberán suscribir mediante un Otrosí al Contrato de Concesión un plazo de prórroga utilizando la fórmula que debidamente lo refleje y reconociendo el WACC (Weinghted Average Cost of Capital) de conformidad con la metodología aplicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Construcciones y edificaciones	308	317
Otros activos	247	338
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	156	634
Maquinaria y equipo	145	163
Total propiedades, planta y equipo, neto	856	1.452

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Otros activos	Total
1° de enero de 2020	350	177	4.852	651	6.030
Adiciones	-	-	5	-	5
Ventas y retiros	-	-	-	(54)	(54)
Costo histórico	350	177	4.857	597	5.981
1° de enero de 2020	33	14	4.218	313	4.578
Depreciación del período	9	18	483	76	586
Ventas y retiros	-	-	-	(39)	(39)
Depreciación y deterioro	42	32	4.701	350	5.125
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020	308	145	156	247	856

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Otros activos	Total
Saldo al 1° de enero de 2019	187	44	4.852	584	5.667
Adiciones	163	133	-	67	363
Costo histórico a 31 de diciembre de 2019	350	177	4.852	651	6.030
Saldo al 1° de enero de 2019	25	10	3.376	234	3.645
Gasto por depreciación del período	8	4	842	79	933
Depreciación y deterioro	33	14	4.218	313	4.578
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019	317	163	634	338	1.452

La Compañía posee construcciones y edificaciones, clasificados como de uso administrativo, inmersos en propiedades, planta y equipo las cuales se miden por el método de costo revaluado.

Durante el período 2020, no se presentó capitalización de costos por préstamos en edificaciones y construcciones en curso.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

La Compañía no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Compañía posee las pólizas de seguros adecuadas para proteger sus activos productivos, cuya cobertura comprende principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

La Compañía no ha presentado ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Terrenos	2.107.826	2.107.287
Construcciones y edificaciones	1.059	1.059
Total	2.108.885	2.108.346

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, utilizando los lineamientos de NIIF 13 - Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo las más usadas para el caso, el enfoque de comparación de mercado y el enfoque del valor residual.

Todos los avalúos se hacen bajo enfoque comparativo de valor de mercado y con la técnica de valor residual. Ambas metodologías de valuación son internacionalmente reconocidas. Las diferencias de opiniones de valor resultante fueron reconciliadas en una opinión de valor comercial final para la propiedad.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2020	2019
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	2.120	2.767
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	33.205	33.601
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	20.637	21.397

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Conciliación de las propiedades de inversión

	2020	2019
Costo histórico a 1° de enero	2.108.346	2.105.213
Ganancia por medición a valor razonable (*) (Nota 30) (1)	66.420	32.482
Adiciones (2)	2.136	15.739
Disposiciones	-	(8.497)
Trasferencias desde/hacia propiedades de inversión (3)	(68.017)	(36.591)
Costo histórico a 31 de diciembre	2.108.885	2.108.346

(1) A 31 de diciembre de 2020 se ajustó el valor razonable de la totalidad de las propiedades de inversión. Los principales montos corresponden a los predios Pajonal, Aguadulce, Campoalegre, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares, Tamalameque, La Inmaculada y Barú. (2019, predios Tamalameque, Barú, La Inmaculada, Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Pajonal, Pedrera, Pocihueica, Recoveco, Volador Oriental, Don Jaca, Aguadulce, Campo Alegre, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, El Morro, Insignares).

(2) Corresponde a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno Pavas Molina en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú.

(3) A 31 de diciembre de 2020, corresponde al traslado de los lotes del terreno de mayor extensión de Pajonal a inventarios para el proyecto Pajonal Manzana 1, Manzana 2, Manzana 4, Manzana 5 y Manzana 6 por valor de \$68.017.

La Compañía no presenta obligaciones contractuales ni restricciones en las propiedades de inversión.

NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

16.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			2020	2019		2020	2019
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	27,66%	27,66%	Asociada	4.368.113	4.368.113
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,18%	37,20%	Asociada	879.792	870.133
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	33,33%	33,33%	Asociada	4.591	4.591
P.A. Hacienda Niquía	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	2.818	2.818
Promotora de Proyectos S.A.	Financiera	Colombia	33,68%	33,68%	Asociada	-	1.165
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	77,81%	-	Negocio conjunto	22.422	-
P.A. Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Administración y pagos	Colombia	30,00%	-	Negocio conjunto	664	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación)	Ejecución contrato construcción EPC	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	328	1.250
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5	5
Consorcio Mantenimiento Opain (en liquidación)	Servicios de mantenimiento y complementación de obras	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	-	188
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						5.278.733	5.248.263

(*) De las asociadas y negocios conjuntos de la Compañía, para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., el porcentaje de participación con derecho a voto es diferente al indicado. El porcentaje de participación económico a diciembre 2020 y 2019 es 22,29%, lo anterior teniendo en cuenta la emisión de acciones preferenciales sin derecho a voto emitidas por esta asociada. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación es igual al porcentaje de participación económico.

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. De estas inversiones la única que se encuentra listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2020 para las acciones ordinarias es \$25.280 pesos por acción (2019 \$34.000 pesos por acción). No obstante, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada no implican pérdida de valor (Nota 16.6). El valor de la unidad de Fondo Capital Privado Pactia Inmobiliario es de \$11.708,19 pesos (2019 \$11.579,65 pesos).

16.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: Es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de la participación en Junta Directiva, donde la Compañía cuenta con dos representantes (de siete en total). Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en lo que se refiere a lo social, ambiental, económico y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Es un fondo de capital privado inmobiliario cerrado el cual está conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo de Capital Privado es el único accionista de Patrimonio Autónomo Pactia.

El fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierta el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Con esta alianza se da vida a un fondo inmobiliario, que se estructura mediante la constitución de un Fondo de Capital Privado, que es el titular de los activos y es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional que tiene la forma de una sociedad denominada Pactia S.A.S. Su domicilio principal está en Medellín Colombia.

El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Concreto S.A. y Protección S.A. que se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo, a la Fiduciaria Bancolombia S.A. que actúa como la sociedad administradora.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación): Tiene por objeto social la ejecución del contrato de construcción EPC para la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado; para ello podrá realizar todas las actividades y ejecutar todos los actos necesarios y complementarios, incluyendo, pero sin limitación, la celebración de cualquier tipo de contrato, la adquisición de activos fijos y, en general, de bienes e insumos necesarios para la prestación de los servicios a su cargo, la apertura de cuentas corrientes, la celebración de contratos de garantía y la prestación de servicios accesorios o complementarios a los que constituyen su objeto principal, en el entendido que el Consorcio estará facultado para participar en todas las operaciones necesarias, convenientes y que complementen su objeto principal. El proceso de liquidación inició en octubre de 2019.

El Consorcio Constructor Nuevo Dorado se clasifica como un negocio conjunto porque las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Niquía: Alianza entre Grupo Argos S.A., Londoño Gómez S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y Situm S.A.S. (fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017), la cual tiene como fin la ejecución del proyecto Hacienda Niquía. Actúa única y exclusivamente, por medio de su vocera y administradora Fiduciaria Bancolombia S.A. El acuerdo vinculante fue suscrito el 6 de diciembre de 2013, en el cual se definen los términos y condiciones generales de la alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. – IEA S.A.S.: El objeto social principal es la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público, no regular de pasajeros y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como la realización de actividades y de servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo. Igualmente, la sociedad podrá prestar todos los servicios de asistencia en tierra y manejo en aeropuerto de aeronaves, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Consorcio Mantenimiento Opain (en liquidación): El objeto del consorcio conformado bajo la modalidad de consorcio civil es la prestación de servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, así como las obras y servicios complementarios, conforme a las definiciones previstas en el presente acuerdo y aquellas que resulten aplicables en virtud del contrato de Concesión y el Contrato EPC. El proceso de liquidación inició el 25 de enero de 2020.

Los servicios que prestará el consorcio se ejecutarán directamente por las partes, sin perjuicio de que puedan subcontratarse con terceros.

El Consorcio Mantenimiento Opain se clasifica como un negocio conjunto debido a que las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Promotora de Proyectos S.A.: Su objeto social principal es la realización de actividades conducentes a dinamizar la inversión pública y privada, generar empleo y divisas, sustituir importaciones, ampliar las inversiones de los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicios y contribuir a la creación y consolidación de empresas. El domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes. La Compañía participa con dos miembros principales y dos suplentes.

Pactia S.A.S.: Su objeto social principal es la gestión y administración profesional de un portafolio de activos inmobiliarios, cualquiera sea la forma jurídica mediante la cual estén estructurados, incluyendo, pero sin limitarse a la operación y arriendo de centros comerciales, edificios corporativos, bodegas, centros de distribución, parques logísticos, hoteles y demás proyectos similares. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia). La Junta Directiva está conformada por cuatro miembros principales, la Compañía, participa con dos miembros principales y dos suplentes.

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: Su objeto es llevar a cabo la recepción y administración de los recursos para efectuar las restituciones a favor de los Fideicomitentes y/o los pagos a favor de los terceros conforme a las contingencias que se presenten por la liquidación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Su objeto es la Administración Inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca.

16.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: Se adquiere participación del 30% por un valor de \$664.

Consorcio Mantenimiento Opain: Se recibió distribución de utilidades por \$300, de los cuales \$188 son restitución de aportes y \$112 como utilidades. Adicionalmente se reconoció un ingreso de \$3.

Pactia S.A.S.: A diciembre de 2020, la Compañía ha recibido dividendos por \$5.194.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado: De acuerdo con los análisis de recuperabilidad realizados por la Compañía, se reconoció una pérdida de valor de \$920 por la actualización del valor patrimonial en la inversión frente a su valor en libros.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Se recibieron utilidades por valor de \$2.435. Adicionalmente la participación disminuyó de 37,20% a 37,18% por aumento en las unidades en circulación.

P.A fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Se constituye con un aporte del lote Hotel Calablanca Barú por valor de \$40.040 y se reconocieron unas utilidades no realizadas por valor de (\$17.619) de acuerdo con una participación patrimonial del 77,81%.

Según promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó un lote en Barú para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca, que tendrá un valor total de \$200.200 los cuales serán invertidos de la siguiente manera:

- El 20% (es decir \$40.040) corresponde al valor de la tierra aportada por la Compañía durante 2020.
- El 20% (es decir \$40.040) corresponde a aportes de Arquitectura y Concreto como único responsable de construir y entregar completamente dotado y en condiciones de funcionamiento el hotel.
- El 60% (es decir \$120.120) corresponderá a aportes de capital que realizará PEI en cumplimiento de la mencionada promesa y previo cumplimiento de las condiciones pactadas.

El lote se encuentra en garantía de una hipoteca para la construcción del hotel.

El tiempo de desarrollo del proyecto según lo acordado en la promesa de suscripción de derechos es de 24 meses. La apertura del hotel se estima para el segundo semestre de 2021. Actualmente Arquitectura y Concreto se encuentra desarrollando las obras del proyecto.

Para la operación del hotel, las partes firmaron un contrato de administración hotelera con un reconocido operador por una duración de 30 años.

Promotora de Proyectos S.A.: El resultado del análisis sobre la inversión nos indica la alta probabilidad de que la rentabilidad de los fondos administrados por la misma esté por debajo de las expectativas generando así un deterioro por valor de \$1.165.

Durante 2019 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Durante el 2019 esta inversión presentó diferentes movimientos, resaltando la distribución de utilidades \$8.677 y la capitalización realizada por la compañía \$176.487. Así mismo, el Fondo de Capital recibió una capitalización de Protección S.A. que, junto con los movimientos indicados, generó que el porcentaje de participación pasara del 32,14% en 2018 al 37,20% en 2019.

Pactia S.A.S.: a diciembre de 2019, la Compañía ha recibido dividendos por \$5.186.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado: a diciembre de 2019, la Compañía ha recibido distribución de utilidades por \$17.797 y restitución de aportes por \$4.205, lo cual no implicó cambios en el porcentaje de participación.

Consorcio de Mantenimiento Opain: a diciembre de 2019, la Compañía ha recibido distribución de utilidades por \$29.

Promotora de Proyectos S.A: En diciembre de 2019 la Compañía realizó una capitalización por \$230 aumentando su participación del 30,73% (diciembre 2018) al 33,68% (diciembre 2019).

Occidental de Empaques: El 2 de enero de 2020, se firmó entre Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Smurfit Kappa Centroamérica SLU, un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A., cuya formalización está sujeta a la aprobación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (nota 18).

16.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos más significativos para la Compañía, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2020			
Activos corrientes (*)	No aplica	No aplica	57.888
Activos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	264.801
Total de activos	70.941.764	3.952.373	322.689
Pasivos corrientes (*)	No aplica	No aplica	54.856
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	189.223
Total de pasivo	42.400.039	1.507.558	244.079
Patrimonio	28.541.725	2.444.815	78.610
Ingreso de actividades ordinarias	20.837.912	262.247	102.962
Utilidad neta de operaciones continuadas	342.906	(13.489)	4.247
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	336.237	(13.489)	4.247
Otro resultado integral	481.700	27.672	6.134
Resultado integral total	817.937	14.183	10.831
Dividendos pagados a la tenedora	81.173	2.435	5.309

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2019			
Activos corrientes (*)	No aplica	No aplica	50.203
Activos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	121.107
Total de activos	69.037.834	3.871.876	171.310
Pasivos corrientes (*)	No aplica	No aplica	67.391
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	68.258
Total de pasivo	40.946.830	1.435.639	135.649
Patrimonio	28.091.004	2.436.237	35.661
Ingreso de actividades ordinarias	21.328.165	269.976	120.630
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.606.035	104.433	49.308
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	1.718.680	104.433	49.308
Otro resultado integral	(110.004)	985	698
Resultado integral total	1.608.676	105.419	219.944
Dividendos pagados a la tenedora	70.309	8.677	23.012

(*) Las asociadas Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, presentan el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

A continuación, se detalla información financiera resumida adicional para las asociadas y negocios conjuntos significativos:

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2020			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.311.225	157.864	22.474
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	No aplica	23.866
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	No aplica	142.498
Pasivos financieros (*)	10.728.550	1.393.150	166.364
Gasto de depreciación y amortización	525.631	419	14.486
Ingresos por intereses	785.554	8.054	378
Gastos por intereses	731.400	99.119	6.902
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	453.537	-	4.799

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2019			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.346.157	44.271	13.348
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	No aplica	23.638
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	No aplica	68.054
Pasivos financieros (*)	9.888.705	1.331.891	91.692
Gasto de depreciación y amortización	503.768	443	12.078
Ingresos por intereses	917.669	3.194	137
Gastos por intereses	716.162	108.514	6.102
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	650.706	-	8.610

(*) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

16.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos significativos con negocios conjuntos y compañías asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que pueden dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte; sin embargo, a diciembre del 2020 la Compañía tiene compromisos para prestar \$768 como mutuante a Promotora de Proyectos S.A. con un plazo de 18 meses y tasa 9% E.A, de los cuales al 31 de diciembre se han desembolsado \$523.

La Compañía tiene como garantía de pasivos financieros 36.724.303 (2019 - 36.724.303) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 9.093.972 (2019 - 9.093.972) acciones de Grupo Nutresa S.A.

16.6 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos. Las pruebas mínimas requeridas se adelantan actualmente con el fin de garantizar que las mismas queden finalizadas dentro del periodo anual.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y Flujo de Dividendos Descuados para hallar su valor de uso. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada fue el WACC (siglas Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

En el caso de las compañías que tranzan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre de 2020, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. No obstante, el valor de las acciones en el mercado es menor al valor en libros, debido a la sobre reacción de los mercados accionarios, ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos sufrió deterioro de valor a 31 de diciembre de 2020, debido a que si bien, la situación de contingencia actual, trajo retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo.

Para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la coyuntura generada por el COVID-19 representó dado sus impactos concentrados, principalmente en el corto plazo, un desvío en algunos indicadores financieros y operativos, inicialmente considerados para evaluar indicios de deterioro en cada una de sus subsidiarias. Sin embargo, gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio, se ha garantizado la sostenibilidad de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado a las pruebas de deterioro realizadas al cierre del año 2020, donde no se registra deterioro de valor sobre la inversión.

En lo que respecta a Promotora de Proyectos S.A. se reconocieron \$1.165 en resultados debido la alta probabilidad que la rentabilidad de los fondos administrados se encuentre por debajo de las expectativas de la Compañía.

16.7 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo Sura S.A. y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues las accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que la asociada Grupo Sura S.A. tiene en Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre es:

	% Participación con derecho a voto de la inversión en Grupo Argos		% Participación con derecho económico de la inversión en Grupo Argos	
	2020	2019	2020	2019
Grupo Sura	35,53%	35,53%	26,75%	26,75%

La Compañía reconoce su participación en la asociada Grupo Sura S.A. al costo en sus estados financieros separados, como se describe en la nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,8% (2019 9,8%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,37% (2019 12,37%) de participación sobre las acciones ordinarias y el 9,31% (2019 9,31%) sobre las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. En ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la nota 2.4.2 Activos financieros y se presenta en la Nota 11 Otros activos financieros.

NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.

17.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Tipo de participación	Valor en libros	
				2020	2019		2020	2019
Cementos Argos S.A. (*)	Cementos y afines	Colombia	Pesos colombianos	58,07%	57,98%	Directa	3.976.988	4.069.839
Celsia S.A.	Energía	Colombia	Pesos colombianos	52,93%	52,93%	Directa	2.448.998	2.448.774
Odinsa S.A.	Ingeniería y arquitectura	Colombia	Pesos colombianos	94,99%	94,99%	Directa	1.929.335	2.110.767
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A.	Concesiones	Colombia	Pesos colombianos	30,00%	30,00%	Directa	37.832	132.350
Sator S.A.S.	Explotación minas de carbón	Colombia	Pesos colombianos	96,76%	96,76%	Directa	113.702	121.707
Valle Cement Investments Ltd.	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	Dólares de los Estados Unidos de América	8,19%	8,19%	Indirecta a través de Cementos Argos	37.894	36.362
P.A. Ganadería Río Grande.	Negocio de Ganadería	Colombia	Pesos Colombianos	13,39%	13,39%	Directa	5.121	5.059
Summa S.A.S.	Cualquier actividad lícita	Colombia	Pesos Colombianos	25,00%	25,00%	Directa	128	97
Concretos Argos S.A.S. (**)	Mezclas y concretos	Colombia	Pesos Colombianos	0,00%	0,00%	Indirecta a través de Cementos Argos	-	-
Fucol S.A. liquidada	Metalurgia	Colombia	Pesos Colombianos	-	51,59%	Directa	-	447
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación	Metalurgia	Colombia	Pesos Colombianos	89,54%	76,62%	Directa	-	-
Total							8.549.998	8.925.402

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2020 49,14% (2019 49,07%), es diferente al porcentaje con derecho a voto de 58,07% (2019 57,98%). Lo anterior teniendo en cuenta la emisión de acciones preferenciales sin derecho a voto emitidas por esta subsidiaria.

(**) El monto del valor en libros de esta inversión se redondea a cero al expresarla en millones de pesos.

Cementos Argos S.A.: Sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Celsia S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). En reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Celsia S.A. celebrada el 27 de marzo de 2019, fue aprobada una reforma estatutaria que incluyó, entre otros, el cambio de la denominación social en virtud de la cual dejó de ser una empresa de servicios públicos domiciliarios y la modificación del objeto social como

consecuencia de la reorganización empresarial realizada mediante la venta de algunos activos de generación eléctrica, y la representación comercial, venta de la capacidad y energía eléctrica de un activo térmico a la Celsia Colombia S.A. E.S.P. Dicha reforma de estatutos fue protocolizada por medio de la Escritura Pública número 2795 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaría 7 del Circulo de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 13 de septiembre de 2019. Lo anterior teniendo en consideración que el registro de la reforma estatutaria ante dicha entidad estaba condicionado a que la compañía fuera efectivamente retirada como Agente del Mercado, lo cual se sucedió a principios del mes de septiembre.

Como consecuencia de lo anterior, el objeto principal de la compañía ahora consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es indefinida.

Odinsa S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal hasta mayo de 2016 era Bogotá (Colombia) fecha en la cual modificó su razón social y domicilio a Medellín (Colombia) y el término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: La compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

La inversión en Opain S.A. reconocida en los estados financieros separados de Grupo Argos para propósitos de la aplicación del método de la participación y posterior consolidación, incluye los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control de esta sociedad en enero de 2017. Si bien, esta inversión en los estados financieros separados de Grupo Argos presenta un saldo positivo de \$37.832, el patrimonio de la sociedad en la contabilidad de Opain sin incluir los ajustes indicados presenta un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2020 de (\$95.151).

Valle Cement Investments Ltd.: Constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. Su domicilio principal se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas y el término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Sator S.A.S.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). Tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Fundiciones Colombia S.A. liquidada: Desde diciembre 29 de 2002, la compañía suspendió el desarrollo de su objeto social, como resultado de la operación de cesión de sus activos y pasivos realizada con la Sociedad Fundicom S.A. en reunión de Asamblea Extraordinaria, celebrada en noviembre 15 de 2002. La gestión administrativa de esta sociedad sigue dirigida a la supervisión, control y cumplimiento en el pago de las obligaciones propias adquiridas por la compañía Fundicom S.A. como lo contemplan los términos establecidos en el acuerdo firmado por las partes. El 27 de noviembre de 2018 se registró en la Cámara de Comercio de Medellín la terminación del Acuerdo de Reestructuración; el 28 de

enero de 2019, fue declarada disuelta por su Asamblea de Accionistas y según acta 23 del 3 de julio de 2020, registrada en Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 se oficializó la liquidación de la Sociedad.

Concretos Argos S.A.: Constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, explotación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Bogotá (Colombia) y el término de duración es hasta el 8 de septiembre de 2093. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación: Constituida el 6 de marzo de 1958. Desde el cierre del ejercicio contable de 2001, la compañía ha suspendido el desarrollo de su objeto social. En la actualidad, su actividad se centra en el cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo y gastos de administración. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). El 28 de octubre de 2020, la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias y la cuenta final de liquidación. El 3 de febrero de 2021 se oficializó la cancelación de la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

Servicios Corporativos Integrales S.A.S. - SUMMA: Constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Medellín (Colombia).

Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande: Constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

17.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria

A 31 de diciembre de 2020 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: En marzo de 2020 la Compañía adquiere un 0,09% de participación adicional en Cementos Argos S.A. correspondientes a 1.039.826 acciones ordinarias por valor de \$4.581.

Fundiciones Colombia S.A. liquidada: El 11 de agosto de 2020 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión de 1.288.221.566 acciones que representaban el 51,59% de participación y se asignó a favor de la Compañía cuentas por cobrar por \$328.

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación: el 28 de octubre de 2020 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias. Como consecuencia de la capitalización, la participación de la Compañía ascendió al 89,54%, representada por 467.381.638 acciones. Así mismo, la Asamblea aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad generando una recuperación de cartera por valor \$325 a favor de Grupo Argos S.A.

Odinsa S.A.: En octubre de 2020 la Compañía adquirió 140 acciones ordinarias de Odinsa S.A. por valor de \$1.

A diciembre de 2019 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Celsia Colombia S.A. E.S.P.: en marzo de 2019 se vendieron la totalidad de 6.495.205 acciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. a la subsidiaria Celsia S.A. por valor de \$122.792 correspondientes al 1.87% de participación.

Odinsa S.A.: en abril de 2019 la Compañía adquiere un 0,09% adicional sobre Odinsa S.A. correspondientes a 179.372 acciones por valor de \$1.884, en Julio de 2019 adquiere el 0,0016% correspondientes a 3.157 acciones por valor de \$33, en septiembre adquiere un 0,0046% correspondientes a 8.941 acciones por valor de \$94 y en diciembre de 2019 adquiere un 0,0004% correspondientes a 770 acciones por valor de \$8. A su vez, la venta de Odinsa en el año 2017 representó efectivo en el 2019 por valor de \$11.895.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: la Compañía recibió pagos por concepto de deuda subordinada así: a capital, en junio de 2019 por \$47.999 y en agosto por \$6.524, a intereses de deuda subordinada por \$16.538.

17.3 Restricciones y compromisos significativas

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

17.4 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos. Las pruebas mínimas requeridas se adelantan actualmente con el fin de garantizar que las mismas queden finalizadas dentro del periodo anual.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD) suma de partes y Flujo de Dividendos Descontados para hallar su valor de uso. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada fue el WACC (siglas Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre del 2020, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. No obstante, el valor de las acciones en el mercado es menor al valor en libros, debido a la sobre reacción de los mercados accionarios, ninguna de las inversiones en subsidiarias sufrió deterioro de valor a 31 de diciembre, debido a que si bien, la situación de contingencia actual, trajo retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo.

NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.

Al 31 de diciembre de 2020 se presentaron los siguientes movimientos:

Se vendieron 2.402 acciones de la Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. por \$5.427 con un costo asociado de \$5.427, cuya fecha de venta fue el 15 de enero de 2020

Se vendieron 1.075.500 acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A. por \$36 con un costo asociado de \$22.955, cuya fecha de venta fue el 27 de marzo de 2020.

Se registró la cesión de derechos del Fondo de capital privado BTG Pactual por \$ 835, entre Grupo Argos S.A. y Grupo Nutresa, firmada el 18 junio de 2020

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

A 31 de diciembre de 2019 los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a la inversión de:

- 1.080.000 acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A. por \$22.954.
- 2.402 acciones de la Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. por \$1.524. Esta inversión estaba clasificada como instrumento financiero medido a valor razonable por \$ 1.524. Esta clasificación generó un pasivo por impuesto diferido de \$96.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

A continuación, se presenta resumen de la composición con entidades financieras que posee la Compañía a 31 de diciembre:

	2020	2019
Pagarés en moneda nacional	479.937	501.952
Otras obligaciones	68	57
Total obligaciones financieras	480.005	502.009
Corriente	237	4.252
No corriente	479.768	497.757
Total obligaciones financieras	480.005	502.009

Las obligaciones financieras están conformadas principalmente por las obligaciones adquiridas con la banca nacional cuyo saldo al 31 de diciembre es de \$479.700 (2019 \$497.700). Estos créditos están garantizados con un total de 36.724.303 (2019 36.724.303) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Detalle de los créditos de la Compañía con bancos nacionales a valor nominal

Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Monto del crédito	Tasa de interés pactada	Saldo deuda 2020	Saldo deuda 2019
Bancolombia	2025	COP	30.000	IBR+1.93%	392.200	-
Banco de Bogotá	2024	COP	92.500	IBR+2%	52.500	52.500
Banco Popular	2024	COP	100.000	IBR+2%	35.000	40.000
Bancolombia	2022	COP	19.500	IBR+1.59%	-	19.500
Bancolombia	2023	COP	460.000	IBR+1.86%	-	385.700
Total					479.700	497.700

Durante el 2020 el contrato del crédito del Banco de Bogotá por \$52.500, tuvo una modificación de ampliación de vencimiento de 24 meses con una tasa actual de IBR + 2% vs IBR + 1,57%; Banco Popular por \$35.000 amplió su vencimiento de 24 meses y Bancolombia \$392.200 se modificó el vencimiento desplazando del 2022 y 2023 al 2025, con una tasa actual de IBR+ 1.93% vs IBR +1.86%.

Durante el año 2019 el contrato del crédito del Banco de Bogotá por \$92.500, tuvo una modificación consistente en la reducción de la tasa desde el IBR 1.57% vs IBR + 2% y un incrementó de 6 meses en la fecha de vencimiento. En relación con los demás créditos no se realizaron modificaciones en las condiciones originales de los contratos de crédito. Durante los periodos reportados no se presentó incumplimiento de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

NOTA 20: ARRENDAMIENTOS.

20.1 Arrendamientos como arrendatario

20.1.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía llevó a cabo la evaluación de los contratos de arrendamiento durante 2020 y los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones 8 años y vehículos 3, suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos en 2026. Adicionalmente se identificó que no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor (IPC).

20.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2020	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	10.405	-	(1.106)	(2.417)*	6.882	7.240
Equipo de transporte terrestre	1.525	263	(775)	196	1.209	1.243
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	887	-	(201)	-	686	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	12.817	263	(2.082)	(2.221)	8.777	8.483

(*) Corresponde a la devolución de un salón tipo auditorio de la sede administrativa de la Compañía como parte de los planes de reducción de costos y gastos emprendidos para gestionar la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

2019	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	-	11.784	(1.423)	44	10.405	10.714
Equipo de transporte terrestre	-	2.706	(800)	(381)	1.525	1.586
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	-	1.004	(117)	-	887	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	-	15.494	(2.340)	(337)	12.817	12.300

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Un año o menos	2.185	2.643
De 1 a 3 años	3.301	4.723
De 3 a 5 años	2.889	3.905
De 5 en adelante	1.676	3.989
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	10.051	15.260

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2020 y 2019

Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.568)	(2.960)
Total pasivos por arrendamiento	8.483	12.300
Corriente	1.720	2.036
No corriente	6.763	10.264
Total pasivos por arrendamientos	8.483	12.300

20.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

Arrendamientos	2020	2019
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	649	828
Gasto por pagos por arrendamientos variables	1	3
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	932	925
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	234	239
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.509)	(2.636)

20.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta seis años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

20.2 Arrendamientos como arrendador

20.2.1 Arrendamientos financieros

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

20.2.2 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones, principalmente sobre terrenos de Pajonal, lote Corporativo, Hacienda Campo Alegre.

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por la Compañía durante el 2020 fueron de \$2.421 (2019 \$3.207).

NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a los empleados están clasificados en:

	2020	2019
Beneficios a los empleados de corto plazo	13.027	11.933
Beneficios post-empleo	36.852	33.269
Activos del plan	(33.597)	(30.013)
Total beneficios a los empleados	16.282	15.189

Corriente	13.522	12.404
No corriente	2.760	2.785
Total beneficios a los empleados	16.282	15.189

21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

Para los empleados jubilados en Colombia se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), hasta el equivalente a 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).

21.2 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la Compañía, la valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada a 31 de diciembre de 2020. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado, se midieron usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

	2020	2019
Valor presente de las obligaciones, neto a 1° de enero	33.119	24.656
Costo del servicio corriente	1.101	1.010
Gastos por intereses	2.099	1.765
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	579	5.535
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Supuestos financieros	71	71
Supuestos demográficos	136	418
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(327)	(336)
Otros cambios	(94)	-
Valor razonable activos del plan a 31 de diciembre	(40.290)	(34.679)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	(3.606)	(1.560)
Pasivo por planes de aportaciones definidas	167	150
Reclasificación de Activos del plan	6.694	4.666
Beneficios post-empleo	3.255	3.256
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	36.852	33.269
Valor razonable activos del plan a 31 de diciembre	(33.597)	(30.013)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	3.255	3.256

Beneficio por jubilación

El beneficio es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- Pago mínimo igual al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Además, dos pagos adicionales son realizados, uno en junio y otro en diciembre. Para los participantes que se jubilan después del 25 de julio de 2005, el pago de junio es eliminado, excepto para los participantes que reciben menos de tres salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011, todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la Compañía, por lo tanto, se reduce la obligación.

Las pensiones en pago se incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión se incrementa de acuerdo con los aumentos en el salario mínimo.

En caso de muerte del participante después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Un beneficio de auxilio funerario es otorgado a participantes que no lo reciben por parte de Colpensiones, el cual consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

A continuación, se presenta el gasto de aportaciones definidas para 2020 y 2019, donde se incluyen los gastos de aportes de pensiones obligatorias y cesantías:

	2020	2019
Gastos de aportaciones definidas	1.938	2.051

Principales supuestos actuariales

- (1) Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	6,17%	6,52%
Incremento salarial	3,80%	4,40%
Incremento pensiones	3,30%	4,15%
Tasa de inflación (%)	3,25%	3,35%

(2) A continuación, se presenta un detalle de las tasas de mortalidad utilizadas para determinar las condiciones de longevidad de plan:

Edad	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
35	0,06%	0,11%	0,06%	0,11%
40	0,09%	0,16%	0,09%	0,16%
45	0,13%	0,23%	0,13%	0,23%
50	0,19%	0,34%	0,19%	0,34%
55	0,29%	0,51%	0,29%	0,51%
60	0,43%	0,77%	0,43%	0,77%
65	0,69%	1,27%	0,69%	1,27%
70	1,14%	2,11%	1,14%	2,11%
75	1,92%	3,40%	1,92%	3,40%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

	Total
Cambio en la tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	36.619
Disminución en la tasa de descuento en -1%	37.088
Cambio en tasa de inflación	
Aumento en tasa de inflación en 1%	33.667
Disminución en tasa de inflación en -1%	33.739
Cambio en tasa de mortalidad	
Aumento en tasa de mortalidad en 10%	2.967
Disminución en tasa de mortalidad en -10%	3.223

No hubo cambio en los métodos y presunciones usadas al preparar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

Aportes previstos para los próximos años financiados con recursos propios:

	2020
2021	328
2022	318
2023	311
2024	302
2025	293
Fecha de valuación +6 años a fecha de valuación +10 años (5 años)	77.674

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del Decreto 1833 de 2016, son las siguientes:

	2020
Tasa de inflación (%)	3,64%
Tasa de descuento (%)	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	3,64%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2020:

	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2020	2.661	3.088	427
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2019	2.733	3.105	372

NOTA 22: PROVISIONES.

A 31 de diciembre del 2020, las provisiones por \$253, incluyen un saldo de \$103 con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por un proceso de medios magnéticos del año 2016. Así mismo, por requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) se provisionan \$150 correspondientes al desmantelamiento de Tamalameque.

Por la liquidación de Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. se recuperó la provisión por \$219.

A 31 de diciembre de 2019, las provisiones incluían un saldo de \$103 con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por un proceso de medios magnéticos del año 2016 y un saldo de \$219, correspondientes a las obligaciones de Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación. El reconocimiento de este último se realizó teniendo en cuenta la participación del 76,62% en dicha compañía.

NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Dividendos por pagar	64.310	59.629
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 38)	23.812	22.498
Otras cuentas por pagar	3.433	3.535
Proveedores nacionales	2.645	7.533
Proveedores del exterior	386	569
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	94.586	93.764
Corriente	94.586	93.764
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	94.586	93.764

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS.

Los bonos e instrumentos financieros compuestos están detallados como:

	2020	2019
Bonos y papeles comerciales en circulación (1)	1.111.008	1.099.288
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (2)	15.376	14.193
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.126.384	1.113.481
Corriente	535	8.274
No corriente	1.125.849	1.105.207
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.126.384	1.113.481

(1) El 28 de octubre, la Compañía realizó de manera exitosa la operación de intercambio de bonos ordinarios por un monto total de \$136.500. Esta transacción se constituye en la primera operación de intercambio de deuda privada realizada en el país, representando un hito en el mercado de capitales colombiano y contribuyendo a su desarrollo y profundización.

Desde la perspectiva financiera, esta operación fortalece la estructura de balance de la Compañía, optimiza la curva de vencimientos de deuda (aumentando su vida media de 5.5 a 5.7 años) y permite aprovechar las atractivas tasas de interés ofrecidas por el mercado.

Además de los beneficios en términos de desarrollo del mercado, esta primera operación le permite a la Compañía fortalecer su flujo de caja en los próximos 4 años y aumentar el vencimiento de una porción de los bonos emitidos en 3 años adicionales.

El 94% de la emisión fue pagada en especie y por tanto la misma no conlleva un aumento del apalancamiento de la Compañía, más allá de los costos y gastos asociados a la transacción. El cupo total del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de la Compañía (el “Programa”) es de \$2.350.000 de los cuales, luego de la operación mencionada, se ha colocado \$1.936.500.

Los bonos cuentan con calificación AA+ emitida por BRC Investor Services S.A. y fueron colocados con las siguientes características:

Serie	C
Subserie	C7
Plazo	7 años
Tasa de Rentabilidad Ofrecida	2.65% E.A.
Precio	100.025
Periodo de Pago de Intereses	Trimestre vencido
Base	365
Fecha de Emisión	28/10/2020
Fecha de Vencimiento	28/10/2027
Monto demandado	\$136.500
Amortización de capital	Al vencimiento
Pago de cupones	Cada 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre hasta la fecha de vencimiento
Monto adjudicado	\$136.500

El 28 de agosto del 2019 la Compañía emitió \$450.000 en bonos ordinarios.

En el año 2017, la Compañía había emitido \$350.000 en papeles comerciales, los cuales pagó totalmente en 2018.

El 10 de septiembre de 2014 la Compañía había emitido \$1 billón en bonos ordinarios.

A continuación, se detallan los valores nominales de las series pendientes con sus diferentes plazos y montos:

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Emisiones vigentes a:	
				2020	2019
Bonos					
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	15 años	IPC + 4,24%	390.104	390.104
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	10 años	IPC + 3,95%	137.318	254.318
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	3 años	DTF+ 5,78%	123.500	123.500
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	15 años	IPC + 3,20%	168.535	168.535
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	6 años	IPC + 2,44%	157.965	157.965
Grupo Argos S.A.	28/10/2020	7 años	IPC + 2,65%	136.500	

El detalle de las condiciones está enmarcado en el prospecto del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de septiembre de 2014 y de agosto del 2019.

(2) Las acciones preferenciales de la Compañía confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso, el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

Para su reconocimiento y medición posterior, la Compañía identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones como emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período. El elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

La Compañía determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la Compañía.

Al cierre de cada período sobre el que se informa se tienen 211.827.180 acciones preferenciales en circulación (2019 211.827.180 acciones).

NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado (1)	41.033	37.139
Otros anticipos y avances recibidos (2)	15.533	14.300
Impuesto de industria y comercio	564	947
Retención en la fuente	565	714
Impuesto a las ventas	111	84
Impuesto a las ventas retenido	77	148
Total otros pasivos no financieros	57.883	53.332

(1) Durante 2020 y 2019 corresponde a los ingresos netos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos, netos de las amortizaciones de periodos anteriores reconocidas en resultados en el periodo actual.

(2) El incremento corresponde a anticipos recibidos de clientes para la venta de lotes.

Obligaciones por desempeño pendientes

Los contratos de la Compañía son principalmente para la entrega de bienes y prestación de servicios dentro de los próximos 12 meses, para los cuales se aplica la solución práctica del párrafo 121 (a) de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Los ingresos que se reconocerán en períodos futuros en contratos de urbanismos y de ventas de lotes, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño restantes, se reconocerán de la siguiente manera:

	2020	2019
Dentro de un año	22.489	51.565
Más de un año	34.077	-

Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

El saldo de las cuentas por cobrar, de los activos del contrato y de los pasivos del contrato procedentes de contratos con clientes, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Cuentas por cobrar comerciales	99.462	121.861
Pasivos del contrato	56.566	51.565

NOTA 26: CAPITAL SOCIAL.

El saldo del capital emitido a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Capital autorizado		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado		
651.102.432 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	40.694	40.694
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal 62,5 (2019 211.827.180 acciones)	13.239	13.239
Total	53.933	53.933

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

- 1) Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

- 2) Participar conjuntamente con los titulares de acciones ordinarias de las utilidades distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la Compañía, previo pago del dividendo preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al dividendo preferencial.

- 3) Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- 4) Ser convocado a las reuniones de la Asamblea de Accionistas en la misma forma y dentro de los mismos plazos que los titulares de acciones ordinarias.
- 5) Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
 - c) Si al cabo de un ejercicio social la Compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.
 - d) Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.

Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 acciones (2019 - 5.702.432 acciones), las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son 229.295.179 acciones (2019 - 229.295.179 acciones). A 31 de diciembre de 2020 las acciones ordinarias en circulación son 645.400.000 acciones (2019 - 645.400.000 acciones).

A 31 de diciembre de 2020, no se presentaron transacciones de adquisición de acciones.

Reconciliación de las acciones ordinarias

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	651.102.432	40.694	553
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	651.102.432	40.694	553

(*) Incluye 5.702.432 acciones propias readquiridas.

Reconciliación de las acciones preferenciales

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2019	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	211.827.180	13.239	1.354.206
Total acciones ordinarias y preferenciales a 31 de diciembre de 2019	862.929.612	53.933	1.354.759
Total acciones ordinarias y preferenciales a 31 de diciembre de 2020	862.929.612	53.933	1.354.759

Durante el período informado no se presentaron emisiones ni recompra de acciones.

NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.

27.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Reserva legal (1)	29.665	29.665
Reservas obligatorias (2)	405.988	5.988
Otras reservas ocasionales (3)	3.237.930	3.477.508
Total reservas	3.673.583	3.513.161

1. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

2. Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden la reserva para la readquisición de acciones por \$405.988 (2019 \$5.988).

El 26 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas autorizó la readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$400.000 en un plazo de hasta tres (3) años. Para este fin, facultó a la Junta Directiva para que reglamente el Programa de Readquisición, y defina y apruebe los términos y condiciones del mismo, y autorizó el traslado de \$400.000 de las reservas para futuras inversiones gravadas a la reserva para readquisición de acciones.

La readquisición deberá realizarse mediante mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones a todos los accionistas y el precio de readquisición para cada especie de acción será fijado con base en procedimientos reconocidos técnicamente, en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la compañía no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.

A 31 de diciembre de 2020, la reserva para readquisición de acciones ha sido utilizada para la adquisición de 5.702.432 acciones propias (2019 5.702.432 acciones propias).

3. Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2020	2019
Reserva para futuras inversiones	3.068.003	3.307.581
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
Reserva para actividades de responsabilidad social	6.500	6.500
Subtotal reservas inversiones, futuros ensanches y responsabilidad social	3.237.930	3.477.508

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 26 de marzo de 2020, apropió de las utilidades y como reservas para futuras inversiones \$160.422 (2019 \$505.146) y \$6.500 (2019 \$6.500 liberada en 2020) para ser destinado a actividades de responsabilidad social.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2020	2019
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	425.970	610.886
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(33.436)	(27.491)
Coberturas de flujos de efectivo	(88.330)	(39.189)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	3.648	3.714
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	1.484.753	1.217.549
Total otro resultado integral (ORI)	1.792.605	1.765.469

Durante el 2020, la Compañía realizó reclasificaciones desde el otro resultado integral a utilidades retenidas (\$5.421) venta de Compañía Colombiana de Empaques Bates y revaluación de propiedad planta y equipo por método de participación (\$4.041) para un total de (\$9.462).

Así mismo, durante el 2020, se realizó reconocimiento al otro resultado integral (ORI) por valor de \$36.598, detallados así:

- Cambios en inversiones medidas a valor razonable: Nutresa (\$63.341), reciclaje Fondo Progresas por (\$386), Colombiana de Empaques Bates \$3.903 y otras inversiones Proyecto Veronorte \$1.733.
- Impuesto diferido por cobertura de flujo de efectivo (\$13).
- Impuesto diferido por inversiones patrimoniales (\$7)
- Cobertura de flujos de efectivo \$46.
- Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos \$882.
- Movimientos del método de participación en subsidiarias los siguientes conceptos: revaluación de propiedad, planta y equipo \$3.975, mediciones de obligaciones por beneficios definidos (\$6.827) ganancias y pérdidas inversiones patrimoniales (\$121.397), ganancias netas instrumentos de cobertura flujo de efectivo (\$49.174) y diferencia en cambio por conversión de negocios en el exterior \$267.204.

NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras en las subsidiarias, la Compañía ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La Compañía reconoce directamente en patrimonio la

diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo con lo anterior, los saldos de otros componentes del patrimonio corresponden al método de participación por otras variaciones patrimoniales de las subsidiarias 2020 \$ 301.186 (2019 \$301.188).

NOTA 29: DIVIDENDOS.

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 26 de marzo del 2020, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$376 pesos por acción (2019 \$350 pesos por acción), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$94 pesos por acción (2019 \$87,50 pesos por acción) a partir de abril de 2020 y un monto total de \$242.670 (2019 \$225.890).

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes en efectivo a razón de \$376 pesos por acción (2019 \$350 pesos por acción), trimestrales a partir de abril de 2020, para un valor total de \$79.647 (2019 \$74.139).

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendo ordinario	645.400.000	376	242.670
Dividendo preferencial	211.827.180	376	79.647
Total	857.227.180		322.317

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2019
Dividendo ordinario (*)	645.400.000	350	225.890
Dividendo preferencial (*)	211.827.180	350	74.139
Total	857.227.180		300.029

(*) La Asamblea General de Accionistas en la cual se decretaron estos dividendos, fue celebrada el 28 de marzo de 2019.

NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

	2020	2019
Actividad financiera (1)	148.087	222.023
Inmobiliario (2)	66.065	130.195
Ingresos por valoración de propiedades de inversión (3)	66.420	32.482
Ingresos por valoración de fondos de capital privado (4)	9.659	27.008
Método de participación (5)	(33.924)	433.901
Total Ingreso de actividades ordinarias	256.307	845.609

(1) A diciembre de 2020 la actividad financiera corresponde a:

- Venta de 1.075.500 acciones de Odempa por valor de \$36.422 (2019 venta por valor de \$122.792 de 6.495.205 acciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. a Celsia S.A.).
- Dividendos por \$111.665 (2019 \$99.231), los cuales fueron decretados por:
 - Grupo de Inversiones Suramericana S.A. \$82.244 (2019 \$71.347).
 - Grupo Nutresa S.A. \$29.372 (2019 \$27.689).
 - Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. \$49 (2019 \$37).
 - Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. \$0 (2019 \$158).

(2) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2020 corresponden a:

- Reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla (proyectos Portal Empresarial Norte 4, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Portal empresarial Norte, Villa Carolina VIII, Lago Alto, Alejandría Etapa 1, Barú Calablanca, Pajonal San José, Santa Isabel) y venta de lote Alejandría Etapa 1, Centro Internacional Caribe, Clúster Institucional , y Cesión lote Hotel Calablanca por \$48.554 y utilidades del proyecto Lago Alto y Bora Río por valor de \$3.616. (2019 Venta del lote Mza C1 del Clúster Institucional, Mza24 de Alejandría etapa1, Mza1 Pajonal San José, EDS y concesión de Santa Isabel, 2A Calablanca Barú por valor de \$66.674, reconocimiento de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla proyectos Portal Empresarial Norte 4, Miramar IV, Palmas del Rio, CIC, Portal Genovés, Portal Empresarial Norte, Villa Carolina VIII, Lago Alto, Alejandría Etapa1, Pajonal San José, y Barú por un valor de \$16.745).
- Ingresos por concepto de servidumbre \$82 (2019 \$52).
- Ingresos por garantía de compraventa \$30 (2019 \$600).
- Ingresos por aprovechamiento forestal \$240 (2019 \$0).
- Ingresos por concepto de arrendamientos \$2.421 (2019 \$3.207).
- Dividendos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$2.435 (2019 \$8.677), Consorcio Mantenimiento Opain \$115 (2019 \$29), Pactia S.A.S. \$5.194 (2019 \$5.186), Fiduciaria Bogotá P.A Alameda del Río \$3.378 (2019 \$10.944), PA TATA \$0(2019 284)
- Distribución de utilidades del Constructor Nuevo Dorado \$0 (2019 \$17.797).

(3) Corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos de Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Pocihueica, Pajonal, Pedrera, Recoveco, Volador oriental y Don Jaca, Agua Dulce, Campo Alegre, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares, Barú, Tamalameque y la Inmaculada.

(4) Corresponde al ajuste por valor razonable de la inversión asociada en Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$9.659 (2019 \$27.008).

(5) A 31 de diciembre de 2020 (\$33.924) (2019 \$433.901) corresponde a método de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:

	2020	2019
Celsia S.A.	131.949	250.634
Cementos Argos S.A.	39.712	60.738
Valle Cement Investments Ltd.	1.925	1.803
P.A. Ganadería Río Grande.	62	11
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	12	(53)
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	-	810
Fucol S.A. (liquidada).	(234)	(7)
Sator S.A.S.	(3.194)	(8.374)
Opain S.A.	(89.647)	3.224
Odinsa S.A.	(114.509)	125.115
Total método de participación patrimonial	(33.924)	433.901

NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El costo de ventas a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Costo de actividad financiera (1)	22.955	58.454
Costo del negocio inmobiliario (2)	32.148	41.026
Total costo de actividades ordinarias	55.103	99.480

- (1) El costo de la actividad financiera en 2020 corresponde al costo de venta de 1.075.500 acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A. (2019 corresponde al costo de venta de 6.495 acciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. vendidas a Celsia S.A.)
- (2) Costo del negocio inmobiliario al cierre de 2020 corresponde a los costos reales por obras de urbanismo ejecutados en relación con los ingresos diferidos de los lotes Pen, Miramar IV, Pen 4, Palmas del Rio, Lago alto, Villa Carolina VIII, Portal Genovés, CIC, Clúster Institucional, Alejandría Etapa1, Pajonal San Jose, Santa Isabel y Barú Calablanca, y la venta del lote Alejandría Etapa 1 Manzana 26, Cesión Hotel Calablanca, CIC A1, C7, y Clúster Institucional A2. (2019 corresponde a los costos reales ejecutados de los ingresos diferidos de los lotes Pen, Miramar IV, Pen 4, Palmas del Rio, Lago Alto, Villa Carolina VIII, Portal Genovés, CIC, y la venta del lote Manzana C1 del Clúster Institucional, Alejandría etapa 1, Pajonal San José, Santa Isabel, Barú).

NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos del personal (1)	37.158	44.838
Impuestos (2)	27.796	30.892
Servicios	18.600	18.299
Depreciaciones y amortizaciones	18.378	16.391
Honorarios	9.412	9.030
Mantenimiento y reparaciones	4.557	5.291
Afiliaciones, seguros y otros gastos menores	3.642	5.145
Gastos de viaje (3)	3.570	6.958
Diversos	3.199	3.753
Arrendamientos	1.166	1.164
Total gastos de administración	127.478	141.761

- (1) La disminución se presenta principalmente por menor valor en remuneraciones variables, cálculos actuariales, capacitaciones al personal, bonificaciones e indemnizaciones laborales.
- (2) La disminución corresponde a menores pagos de impuesto de ICA y predial relacionados con lotes del negocio inmobiliario.
- (3) Corresponde a la disminución por concepto hoteles, alimentación, tiquetes aéreos y terrestres.

NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.

Los gastos de ventas a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos de Personal	560	509
Impuestos	184	196
Legales (1)	181	307
Honorarios (2)	102	63
Diversos	43	45
Servicios (3)	39	19
Gastos de viaje (4)	16	76
Contribuciones y afiliaciones	14	13
Seguros	5	6
Total gastos de ventas	1.144	1.234

- (1) En 2020, los gastos notariales y licencias disminuyen por el comportamiento de la venta de lotes.
- (2) Los honorarios de asesoría técnica en estrategia aumentaron en 2020.
- (3) El incremento corresponde a servicios de asistencia técnica de proyecto Riomar y Prolongación de la 65.
- (4) Corresponde a la disminución en viajes por concepto de hoteles, alimentación, tiquetes aéreos y terrestres.

NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	19.224	20.249
Aportaciones a la seguridad social	2.182	2.351
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	12.327	13.946
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	33.733	36.546
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	1.387	1.541
Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos	1.660	4.796
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	3.047	6.337
Otros gastos de personal	765	2.330
Total de otros gastos por beneficios a empleados	765	2.330
Total gastos por beneficios a empleados administrativos y de ventas	37.545	45.213
Otros gastos por beneficios post-empleo y planes definidos	-	6
Total gastos por beneficios a empleados	37.545	45.219

La disminución se evidencia en los gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos, ya que se registró un menor valor en los costos del servicio de los actuarios y en los otros gastos del personal se redujo el rubro por capacitación.

NOTA 35: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Otras ganancias (1)	2.592	479
Ganancia por recuperación de deterioro de inventarios, inversiones, deudores	513	1.110
Ganancia por disposición de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión	33	5.433
Total otros ingresos	3.138	7.022
Donaciones (2)	(5.898)	(4.241)
Impuestos (3)	(2.550)	(4.756)
Otras ganancias (perdidas) netas	(1.627)	(1.481)
Pérdida neta que surge de retiros de otros activos	(940)	(1.025)
Total otros gastos	(11.015)	(11.503)
Total otros (gastos) ingresos, netos	(7.877)	(4.481)

- (1) Corresponde a reintegros de saldo a favor del Municipio de Medellín \$1.463, reintegros de gastos por contratos y registros de ventas de inmuebles \$924, ingresos por servicios administrativos \$17 y aprovechamientos \$188.
- (2) Corresponde principalmente a donaciones realizadas a la Fundación Grupo Argos.
- (3) Se compone por gravamen al movimiento financiero por \$2.478 (2019 \$3.712) y otros impuestos por \$72 (2019 \$1.044).

NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Otros ingresos financieros	51	277
Total ingresos financieros	51	277
Diferencia en cambio	(92)	(2.468)
Otros gastos financieros	(810)	(698)
Pérdida por valoración o costo amortizado (1)	(5.067)	(834)
(Pérdidas) Ganancias por valoración de activos financieros a valor razonable (2)	(9.433)	17
Intereses (3)	(87.419)	(98.947)
Total gastos financieros	(102.821)	(102.930)
Total gastos financieros, neto	(102.770)	(102.653)

- (1) Corresponde principalmente al costo amortizado de bonos por \$4.840.
- (2) Corresponde a la valoración de instrumentos financieros derivados
- (3) La Compañía no capitalizó costos por préstamos.

NOTA 37: (PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN.

	2020	2019
	Pesos por acción	Pesos por acción
(Pérdida) ganancia por acción básicas		
Provenientes de operaciones continuadas	(69)	563
(Pérdida) ganancia por acción básicas totales	(69)	563
(Pérdida) ganancia por acción diluidas		
Provenientes de operaciones continuas	(69)	563
(Pérdida) ganancia por acción diluidas totales	(69)	563

37.1 Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2020	2019
(Pérdida) ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	(59.123)	482.739
(Pérdida) ganancia usada en el cálculo de ganancias por acción básicas	(59.123)	482.739
(Pérdida) ganancia usada en el cálculo de ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	(59.123)	482.739
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	857.227.180	857.227.180

37.2 Ganancias por acción diluida

Las (pérdidas) ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2020	2019
(Pérdida) ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción básicas totales	(59.123)	482.739
(Pérdida) ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas	(59.123)	482.739
(Pérdida) ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	(59.123)	482.739

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2020	2019
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	857.227.180	857.227.180
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción diluida	857.227.180	857.227.180

NOTA 38: PARTES RELACIONADAS.

Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Miembro de Junta Directiva		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por dividendos	82.244	71.347	2.435	8.677	5.309	23.012	-	-	-	-	-	-	89.988	103.036
Arrendamientos como arrendador	-	-	-	-	-	-	1.987	2.820	-	-	-	-	1.987	2.820
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	-	-	18	92	-	-	30	122.792	-	-	-	-	48	122.884
Transferencias según acuerdos financieros a la entidad	-	-	-	-	-	-	5.429	5.668	-	-	192	373	5.621	6.041
Total ingresos	82.244	71.347	2.453	8.769	5.309	23.012	7.446	131.280	-	-	192	373	97.644	234.781
Servicios recibidos y remuneración	1.122	999	3.098	4.088	-	-	192	184	889	801	25.179	40.857	30.480	46.929
Arrendamientos como arrendatario	-	-	1.132	1.364	-	-	-	-	-	-	-	-	1.132	1.364
Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad	-	-	501	667	-	-	-	-	-	-	-	-	501	667
Total gastos	1.122	999	4.731	6.119	-	-	192	184	889	801	25.179	40.857	32.113	48.960

Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cuentas corrientes comerciales	-	-	547	7	5	-	81.993	86.770	-	-	82.545	86.777
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos y/o participaciones por cobrar	18.907	17.837	-	-	-	-	110.654	66.451	-	-	129.561	84.288
Cuentas por cobrar empleados administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	6.271	6.151	6.271	6.151
Total cuentas por cobrar	18.907	17.837	547	7	5	-	192.647	153.221	6.271	6.151	218.377	177.216
Proveedores compañías vinculadas	-	-	268	250	-	-	2.008	2.230	-	-	2.276	2.480
Dividendos por pagar	21.536	20.018	-	-	-	-	-	-	-	-	21.536	20.018
Total cuentas por pagar	21.536	20.018	268	250	-	-	2.008	2.230	-	-	23.812	22.498
Activos por derecho de uso	-	-	5.925	9.333	-	-	-	-	-	-	5.925	9.333
Pasivos por derecho de uso	-	-	6.234	9.620	-	-	-	-	-	-	6.234	9.620

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

Dichos importes se encuentran medidos al costo amortizado dado que tienen condición remuneratoria pactada. La tasa para estos efectos en cuentas por cobrar es el costo de la deuda a corto plazo de la Compañía más doscientos puntos básicos adicionales. Para las cuentas por pagar es el costo de la deuda de la Compañía.

La Compañía ha otorgado préstamos a personal clave de la administración a tasas de interés preferenciales, pero posteriormente, hace la valoración del instrumento a tasas comparables de mercado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, excepto para las compañías en liquidación que es de 12 meses.

Al cierre de 2020, las cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen \$79.966 (2019 \$86.391) de la venta de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S. e incluye intereses.

Las cuentas por pagar para el personal clave tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para 2020 es de 7 años, pactados a una tasa de 5.52% EA, (en el 2019 los préstamos tenían un plazo de 7 años a una tasa de 5.6%).

En el 2020 la Compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia fue la siguiente:

	2020	2019
Beneficios de corto plazo	25.421	40.677
Beneficios Post-empleo	559	573
Beneficios por terminación	88	408
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	26.068	41.658

El monto del año 2019 incluye mayores aportes a fondos institucionales como parte de los activos del plan.

NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para la Compañía. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de la Compañía, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

La Compañía considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2020 y 2019**

39.1 Activos contingentes

La Compañía posee a 31 de diciembre de 2020 activos contingentes por valor de \$2.900 con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por concepto de procesos con estampilla pro-hospital de los cuales \$2.294 corresponden al demandante Grupo Argos S.A. y \$606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos S.A.).

A si mismo se presenta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la DIAN, donde se solicita la devolución del pago en exceso realizado por concepto de Impuesto CREE año gravable 2016 por \$539.

39.2 Pasivos contingentes

La Compañía no presenta pasivos contingentes sujetos a revelación.

NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL.

En octubre de 2020, la Compañía realizó el primer canje de bonos sobre la serie emitida en el 2014 a 10 años por \$117.000. con vencimiento en el 2024, por una nueva serie de bonos por \$136.500 con vencimiento en el 2027 y cuyos costos de transacción ascendieron a \$433.

En junio de 2019, la Junta Directiva autorizó a los representantes legales a adelantar las gestiones necesarias para aumentar el cupo global del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. por un monto adicional de \$850.000, de los cuales se emitieron en agosto de 2019 \$450.000 distribuidos en 3 series: 3 años \$123.500 a tasa fija, 6 años \$157.965 y 15 años \$168.535 indexados a IPC. Adicionalmente, en septiembre se cumplió con el vencimiento de la tercera serie de bonos, emitida en el 2014 por \$ 114.963.

NOTA 41: HECHOS RELEVANTES.

Estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia. En enero de 2020, se confirmaron los primeros casos en los Estados Unidos, posteriormente en marzo de 2020, los primeros en Colombia y en el resto de los países de la región de Caribe y Centroamérica donde la Compañía tiene presencia a través de sus filiales.

El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional de Colombia decretó el estado de emergencia sanitaria a causa del COVID-19. A partir de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, y luego de varias extensiones del aislamiento obligatorio, Grupo Argos S.A. y sus filiales han adoptado las siguientes medidas para mitigar los riesgos asociados a la emergencia, las cuales se han llevado a cabo durante el periodo sobre el que se informa y posterior a la fecha de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

La gestión de riesgos de la Compañía continúa centrada en el seguimiento permanente de los riesgos estratégicos y en el monitoreo del sistema de gestión de los riesgos operativos.

Es por ello que en el contexto asociado al COVID-19, la Compañía hace seguimiento a: (1) riesgos que afectan el talento humano, (2) riesgos sobre el cumplimiento del plan de negocios de las compañías del portafolio, (3) riesgos sobre cambios en el entorno económico, político y regulatorio, y (4) riesgos que impliquen afectaciones a la flexibilidad financiera y situación de liquidez.

Dentro del plan de acción definido para abordar estos riesgos se establecieron cuatro frentes de trabajo: vida y salud (riesgo 1), continuidad operativa (riesgo 2), salud financiera y situación de liquidez (riesgos 3 y 4); así como filantropía y ciudadanía corporativa.

Con el fin de preservar la vida y la salud de los colaboradores, la Compañía implementó la modalidad de trabajo remoto desde el pasado 16 de marzo, así como todas las herramientas tecnológicas necesarias para ello. De igual forma, desarrolló un programa de acompañamiento integral en salud para todos sus colaboradores, que incluye un seguimiento permanente a través de una encuesta virtual del estado de salud y cuyas respuestas se atienden por profesionales médicos y la ARL. Adicionalmente, la Compañía cuenta con los protocolos y elementos de bioseguridad necesarios para el momento en que se den las condiciones necesarias para el regreso a las oficinas.

En relación con la continuidad operativa, la Compañía ha suspendido temporalmente las inversiones que no estén relacionadas con el manejo de la emergencia. Adicionalmente, ha llevado a cabo una reducción del presupuesto en los costos y gastos para 2020, construyendo un ejercicio dinámico que propondrá ahorros adicionales que se ajustarán a la duración de la contingencia.

Cabe resaltar que la actividad de la Compañía no implica la participación en procesos productivos, sino que se basa en un monitoreo y acompañamiento estratégico de las compañías en las que se invierte. Es por ello que no se identifica una afectación material en la operación, toda vez que se cuenta con procesos robustos que garantizan el normal desarrollo de las actividades de los colaboradores en condiciones de trabajo remoto.

En relación con el cumplimiento del plan de negocio de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial Argos, incluyendo a Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A., y en el marco del rol como arquitecto estratégico, Grupo Argos S.A. continúa acompañando activamente, en mesas de seguimiento periódico, cada uno de los frentes descritos anteriormente.

Con respecto a la salud financiera y situación de liquidez, debido a la gestión de estructura de capital realizada durante el 2019, la Compañía no cuenta con vencimientos de deuda durante el 2020 y el 2021. Lo anterior, sumado a las decisiones de política monetaria que han impulsado la reducción de las tasas de interés de referencia, han generado estabilidad en el costo financiero por la vía de pago de intereses y la flexibilidad necesaria en términos de riesgo de renovación de deuda. Adicionalmente, se acogió a las iniciativas del sistema bancario para la postergación del pago de intereses de los próximos meses hacia el final del 2020. Con el fin de garantizar la caja necesaria para la operación bajo escenarios de volatilidad, se realizaron desembolsos entre marzo y abril por \$150.000 a través de créditos en condiciones de tasa y plazos flexibles.

Así mismo, los principales ingresos de la Compañía resultan de los dividendos que recibe por las inversiones de su portafolio de inversión, los cuales fueron decretados por las correspondientes Asambleas de Accionistas en marzo de 2020 y no han tenido alteración o modificación, en monto o plazo. Si bien el método de la participación de la Compañía en algunas de sus subsidiarias se ha visto afectado por la coyuntura actual, de acuerdo con los análisis realizados no se ha visto afectada la capacidad de esas compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan.

La Compañía ha apoyado decididamente importantes causas sociales vinculándose para el año 2020, a través de la Fundación Grupo Argos, con donaciones de más de \$5.200, las cuales se dirigen al fortalecimiento del sistema hospitalario del país y con ayudas de alimentación a más de 5.000 familias vulnerables que dependen del trabajo informal.

Así mismo, las medidas tomadas desde las perspectivas humanas, operativas y financieras han sido puestas en conocimiento permanente de la Junta Directiva de la Compañía.

Negocio de Desarrollo Urbano y Fondo de Capital Privado Pactia

Las operaciones del Negocio de Desarrollo Urbano se vieron afectadas por retrasos de algunos trámites debido a cierres de alcaldías, notarias, corporaciones ambientales, entre otros, pero con un enfoque proactivo de la Compañía se lograron cerrar gran parte de los procesos presupuestados para el año. En cuanto a cartera y ritmos de venta, algunos clientes solicitaron alivios temporales, los cuales fueron negociados cuidando siempre el valor presente neto de cada negocio. En cuanto a impactos negativos, el más afectado fue Barú, por ser un predio con destino turístico y este fue uno de los sectores más afectados en la pandemia. Este predio presentó una desvalorización en su valor en libros, sin embargo, se estuvo trabajando en nuevos mercados como es el VIS, el cual presenta una excelente dinámica que permitió compensar los resultados negativos generando para el segmento una valoración neta positiva de

propiedades de inversión. La valoración neta de propiedades de inversión en el estado financiero separado para 2020 fue de \$66.420, un aumento del 104,4% comparado con el año 2019. (Ver Nota 15 Propiedades de inversión).

En cuanto a inversiones y gastos, se lograron desplazar gran parte de los compromisos adquiridos, lo cual permitió que el negocio cerrara con cifras positivas.

En el mercado de activos inmobiliarios para la renta, los productos hoteleros y comerciales son los segmentos que más han sentido los efectos negativos del COVID-19. La combinación de la cuarentena nacional y una frontera cerrada disminuyó la actividad comercial y los viajes corporativos y turísticos. En 2019, el segmento hotelero y el segmento comercial representaron aproximadamente 51% del ingreso bruto efectivo total del fondo de capital privado Pactia, y aproximadamente 40% de ingreso neto operativo y Ebitda. Con respecto a los productos de oficinas, bodegas y auto almacenamiento, el mercado se ha mantenido estable, y en algunos casos creciente, a pesar de los retos de la pandemia.

Durante el año 2020, la inversión en el Fondo de Capital Privado Pactia presentó un ingreso de \$12.094, del cual \$9.659 corresponden a valoración del fondo y \$2.435 a rendimientos percibidos, si bien, el resultado disminuye en un 66% frente al año 2019 este se mantuvo positivo a pesar de la coyuntura. El Fondo ha desarrollado diversas estrategias comerciales enfocadas en la sostenibilidad y el mantenimiento y fortalecimiento de la relación de largo plazo con sus clientes bajo las premisas de adaptarse a las condiciones del entorno y actuar de manera oportuna, cercana y coherente. Con sus centros comerciales Gran Plaza, el fondo lanzó nuevos canales de venta a través de domicilios y marketplace Loro, como mecanismo para impulsar las ventas de las marcas de cada centro comercial.

Para el caso de UStorage, el fondo ha logrado eficiencias en los gastos de administración, específicamente en el proceso de comercialización y actividades de mercadeo gracias a la implementación del nuevo modelo comercial de la compañía. Estos cambios estratégicos no solamente reflejan la creatividad y perseverancia del equipo en momentos difíciles, sino que también demuestran su capacidad de encontrar nuevas oportunidades que generarán mucho valor para sus accionistas en el mediano y largo plazo.

NOTA 42: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

1) El 03 de febrero de 2021 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatorio de conformidad con las normas vigentes.

2) El 15 de febrero de 2021, la subsidiaria Opain firmó un memorando de entendimiento MOU con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, mediante el cual se pretende buscar mecanismos para reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario y reconocer el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020 derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID19.